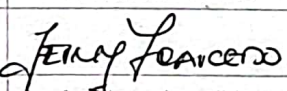


	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GA-PL-01
		Versión: 02
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 1

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	DEYBY TAPIA	JEIMY CAICEDO	CRISTIAN AREVALO
FIRMA			
Cargo / funcionario y objeto / obligación	Ingeniero Ambiental	Auditora de calidad	Gerente

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN.....	8
3. OBJETIVOS.....	8
3.1. Objetivo general	8
3.2. Objetivos Específicos	8
4. ALCANCE.....	9
5. DEFINICIONES	9
6. MARCO LEGAL	12
7. GENERALIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	13
7.1. Descripción del área de estudio	13
7.1.1. Reseña histórica y ubicación.....	13
7.1.2. Estructura de los servicios de la organización	13
7.1.3. Plataforma estratégica.....	14
7.1.3.1. Misión	14
7.1.3.2. Visión	14
7.1.3.3. PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES	14
7.1.3.4. VALORES INSTITUCIONALES	14
7.1.3.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	15
7.1.3.6. Estructura organizacional	15
8. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	16
8.1 GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	16
8.1.1. Etapa de planeación.....	16
8.1.1.2. Conformación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.	17
Aspectos funcionales.....	17
8.1.1.3. Elaboración del componente de gestión interna del PGIRASA.	18
8.1.1.3.1. Diagnóstico	18
8.1.1.3.1.1 Descripción general de las actividades y servicios prestados	18
8.1.1.3.1.2 Identificación y descripción de las áreas o procesos de generación de residuos o desechos peligrosos y no peligrosos	20
8.1.1.3.1.3 Identificación, clasificación y cuantificación de los residuos generados	27
8.1.1.3.1.4 Identificación y descripción de actividades de prevención y minimización de la generación de residuos	41
8.1.1.3.1.5 Identificación de condiciones para la segregación en la fuente de residuos.....	42
Segregación de residuos no peligrosos	43

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 3

8.1.1.3.1.6 Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos.....	52
8.1.1.3.1.7 Condiciones para el almacenamiento interno de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.....	59
8.1.1.3.1.8 Descripción del Procedimientos para la limpieza y desinfección de contenedores o recipientes de recolección para el movimiento interno de residuos, unidades de almacenamiento y otros.	61
8.1.1.3.2 Programa de capacitación y socialización	63
8.1.1.3.3. Plan de contingencias para el manejo de residuos	65
8 . 1 . 1 . 3 . 4 Seguridad y Salud en el Trabajo	70
8.1.1.3.5 Cronograma de actividades para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades	74
8.1.1.3.6 Estrategia para la recepción de residuos cortopunzantes generados por pacientes que requieran en la atención de patologías crónicas, cuidados paliativos o atención ambulatorias el uso de elementos cortopunzantes	74
8.1.2. Etapa de implementación	75
8.1.3. Etapa de seguimiento	76
8.2. GESTIÓN EXTERNA	77
8.2.1. Componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades	78
8.2.1.1. Requisitos generales para la gestión externa de residuos.....	78
8.2.1.2. Obligaciones del generador en materia de recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos.....	79
8.2.1.3. Etapa de seguimiento componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades	80
8.2.1.4. Información disponible a la autoridad ambiental	81
8.2.2. Condiciones generales para el transportador de residuos o desechos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades	82
8.2.2.1. Del comprobante de recolección de residuos o desechos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades	82
8.2.2.2. Condiciones de la unidad de transporte para residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.....	83
8.2.2.3. De las frecuencias de recolección de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	84
8.2.2.4. De la definición de rutas de recolección con riesgo biológico o infeccioso	84
8.2.3 Condiciones generales para los gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud y otras actividades	85

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 4

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 5

TABLAS

Tabla 1.- Marco legal aplicable	12
Tabla 2.- Intervenciones comité GAGAS	18
Tabla 3.- Áreas y generación de residuos Sede Principal.....	20
Tabla 4.- Áreas y generación de residuos Sede promoción y mantenimiento de la salud (P y M)..	23
Tabla 5.- Áreas y generación de residuos Puesto de salud el Tigre.	25
Tabla 6.- Áreas y generación de residuos Puesto de salud El Placer.....	26
Tabla 7.- Identificación y clasificación de residuos por área sede Principal.	29
Tabla 8. Identificación y clasificación de residuos por área sede Promoción y mantenimiento de la salud (P y M).	34
Tabla 9.- Identificación y clasificación de residuos por área Puesto de salud El Tigre.	37
Tabla 10.- Identificación y clasificación de residuos por área Puesto de salud El Placer.....	39
Tabla 11. Cuantificación residuos peligrosos.....	41
Tabla 12.- Residuos no peligrosos.	43
Tabla 13 Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, biosanitarios.	44
Tabla 14 Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, anatomopatológicos.	45
Tabla 15.- Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, cortopunzantes.	46
Tabla 16.- Frecuencias de recolección interna de residuos.	59
Tabla 17.- Temáticas a abordar en capacitaciones.....	64
Tabla 18.- Red de apoyo ante emergencias.....	69
Tabla 19.- Elementos de Protección Personal – EPP.	73
Tabla 20.- Cronograma de actividades para implementación del PGIRASA.	74
Tabla 21.- Indicadores de destinación	81
Tabla 22.- Frecuencia mínima de recolección de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.	84

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 6

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.- Mapa de procesos Mapa de procesos E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús	13
Ilustración 2.- Organigrama Institucional.....	15
Ilustración 3.- Clasificación de los residuos generados en la atención en salud.	27
Ilustración 4.- Clasificación de los residuos generados en la atención en salud.	28
Ilustración 5.- Etiqueta residuos peligrosos – reactivos	49
Ilustración 6.- Características de los recipientes reutilizables.....	50
Ilustración 7.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Sede Principal.....	54
Ilustración 8.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Sede Promoción y mantenimiento de la salud (Pym).....	55
Ilustración 9.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Puesto de salud El Tigre.	56
Ilustración 10.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Puesto de salud El Placer.	57
Ilustración 11.- Central de almacenamiento de residuos peligrosos.....	60
Ilustración 12.- Kit para el manejo y control de derrames.	68
Ilustración 13.- QR reporte del incidente o accidente de trabajo	72

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 7

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene como objetivo alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental, mediante el control de los impactos que generan sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente. Esta gestión se realiza en coherencia con su política y objetivos ambientales, en un contexto de una legislación cada vez más exigente, y en medio del desarrollo de políticas económicas y otras medidas orientadas a fomentar la protección del entorno. Todo esto, además, responde al creciente interés y preocupación de las partes interesadas por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

La actualización del documento fue realizada en base al Resolución 591 de 2024 “Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades”, Decreto 351 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, Título 10. Gestión Integral de los residuos generados en la atención de salud u otras actividades, Artículo 2.8.10.1., estipulado en el decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social.”

De esta forma, La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús contribuye a proteger y mejorar las condiciones de salud de las personas mediante la prestación de servicios y producción de bienes en pro de la salud pública, en el marco del sistema general de seguridad social en salud y del sistema de ciencia y tecnología.

El Manual Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades MPGIRASA parte del diagnóstico ambiental y sanitario realizado a cada una de las áreas de la institución, caracterizando los residuos tanto cualitativamente como cuantitativamente. Posteriormente se describen las actividades de generación, segregación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

Así mismo, el documento incluye un programa de formación y educación ambiental tendiente a concientizar a los funcionarios de su importante papel en el desarrollo del manual. Por otra parte, se indican, a través del plan de contingencia, los procedimientos a seguir en situaciones de emergencia para el manejo de los residuos.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Manual de Gestión Integral de Residuos se establecen los mecanismos de evaluación a través de los programas de monitoreo y seguimiento.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 8

2. JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús formula el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, con el objetivo de demostrar el compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las personas, de igual forma para cumplir los requisitos legales y normativos en materia ambiental, minimizar los impactos ambientales relacionados con la generación de residuos hospitalarios y sobre todo con el fin de velar por la protección de la salud de los funcionarios, contratistas, visitantes, proveedores y vecinos.

Del mismo modo tiene como objetivo generar una imagen amigable con el ambiente y disminuir los costos derivados de la mala segregación en la fuente.

A través de las acciones contempladas en el documento, se garantiza una adecuada separación de los residuos lo cual disminuye los riesgos sanitarios, se incentiva el reciclaje, lo cual conlleva a la disminución de los residuos enviados al relleno sanitario municipal, por último, se genera una satisfacción del personal que labora en la institución y la comunidad atendida por la misma.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Establecer los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que se deben adoptar y realizar en la gestión integral de los residuos generados en el desarrollo de los servicios y actividades prestadas y así garantizar la gestión de los residuos desde la generación hasta su disposición final, de acuerdo con la normatividad vigente.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los residuos que se generan en la atención a la salud en la Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
- ✓ Determinar los procesos y procedimientos que se deben tener en cuenta en las etapas de gestión interna (generación, segregación en la fuente, movimiento interno, almacenamiento y entrega oportuna) y gestión externa (recolección, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final) de los residuos generados en atención a la salud, de acuerdo a la normativa ambiental vigente.
- ✓ Establecer mecanismos para prevenir y/o mitigar los posibles impactos ambientales negativos que se causen por el manejo de residuos.
- ✓ Capacitar al personal de todas las áreas de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús en los procedimientos y actividades a realizar para la adecuada gestión de los residuos generados en la atención a la salud.
- ✓ Responder por los residuos peligrosos que se generen. La responsabilidad se extiende a sus

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 9

afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.

- ✓ Determinar las rutas óptimas y recipientes necesarios para implementar la RUTA SANITARIA HOSPITALARIA.

4. ALCANCE

Este plan aplica para visitantes, al igual que a todo el personal (administrativo y asistencial) que labora en cada una de las áreas de la institución; ya que abarca desde la actividad de generación de residuos, identificación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación hasta su recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.

5. DEFINICIONES

Para efectos del presente plan se tendrán en cuenta, además de las definiciones establecidas en el artículo 2.8.10.4 del Decreto 780 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya y la demás normativa vigente, las siguientes:

Atención en salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Ciclo de tratamiento: Operaciones comprendidas desde el cargue o alimentación de los residuos al equipo de tratamiento hasta el descargue de estos una vez se encuentren tratados.

Etiqueta: En la gestión interna de residuos corresponde a la información escrita, impresa o gráfica relativa a un residuo en particular, que se adhiere o se imprime en el recipiente, embalaje o envase que contienen los residuos.

Generador: Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades.

Gestión integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 10

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestor o receptor de residuos peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto.

Movimiento interno: Acción de trasladar los residuos del lugar de generación a la unidad de almacenamiento intermedio o unidad de almacenamiento central; incluye también el traslado de los residuos de la unidad de almacenamiento intermedio al central, cuando aplique.

Plan de gestión integral de residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso: Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:

- **Biosanitarios.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2° del Decreto 351 de 2014, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas,

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 11

apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

- **Anatomopatológicos.** Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.
- **Cortopunzantes.** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.
- **De animales.** Son aquellos residuos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Se incluyen en esta categoría los decomisos no aprovechables generados en las plantas de beneficio.
- **Residuos o desechos radiactivos:** Se entiende por residuo o desecho radiactivo aquellos que contienen radio nucleidos en concentraciones o con actividades mayores que los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos.
- **Otros residuos o desechos peligrosos.** Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- **Residuos corrosivos:** Aquellos que, por acción química, puede causar daños graves en los tejidos vivos que estén en contacto o en caso de fuga puede dañar gravemente otros materiales.
- **Residuos reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos compuestos, sustancias o residuos generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión, o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana y/o al ambiente.
- **Residuos explosivos:** aquellos que cuando en estado sólido o líquido de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que puedan ocasionar daño a la salud humana y/o al ambiente.
- **Residuos tóxicos:** aquellos que en virtud de su capacidad de provocar efectos biológicos indeseables o adversos puede causar daño a la salud humana y/o al ambiente. Para este efecto se consideran tóxicos los residuos o desechos que se clasifican de acuerdo con los criterios de toxicidad (efectos agudos, retardados o crónicos y eco tóxicos).
- **Residuos inflamables:** cuando en presencia de una fuente de ignición, puede arder bajo ciertas condiciones de presión y temperatura.
- **Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:** Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
		Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 12

Segregación en la fuente: Separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos realizados en un establecimiento.

Tratamiento de residuos peligrosos. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Unidad de almacenamiento central: Área (delimitada por barrera física, fija, piso y techo) exclusiva y cerrada, localizada al interior del establecimiento, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generados almacene temporalmente los residuos previos a la entrega a la unidad de almacenamiento central.

6. MARCO LEGAL

A continuación, se enlistan las normas ambientales que se tomaron como referencia para la elaboración de este plan:

Tabla 1.- Marco legal aplicable

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional. Por la cual se dictan medidas sanitarias a edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otros.
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental –SINA- y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1609 de 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Resolución 2184 de 2019	Por la cual se establece el nuevo código de colores en el territorio Nacional.
Resolución 591 de 2024	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 13

7. GENERALIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

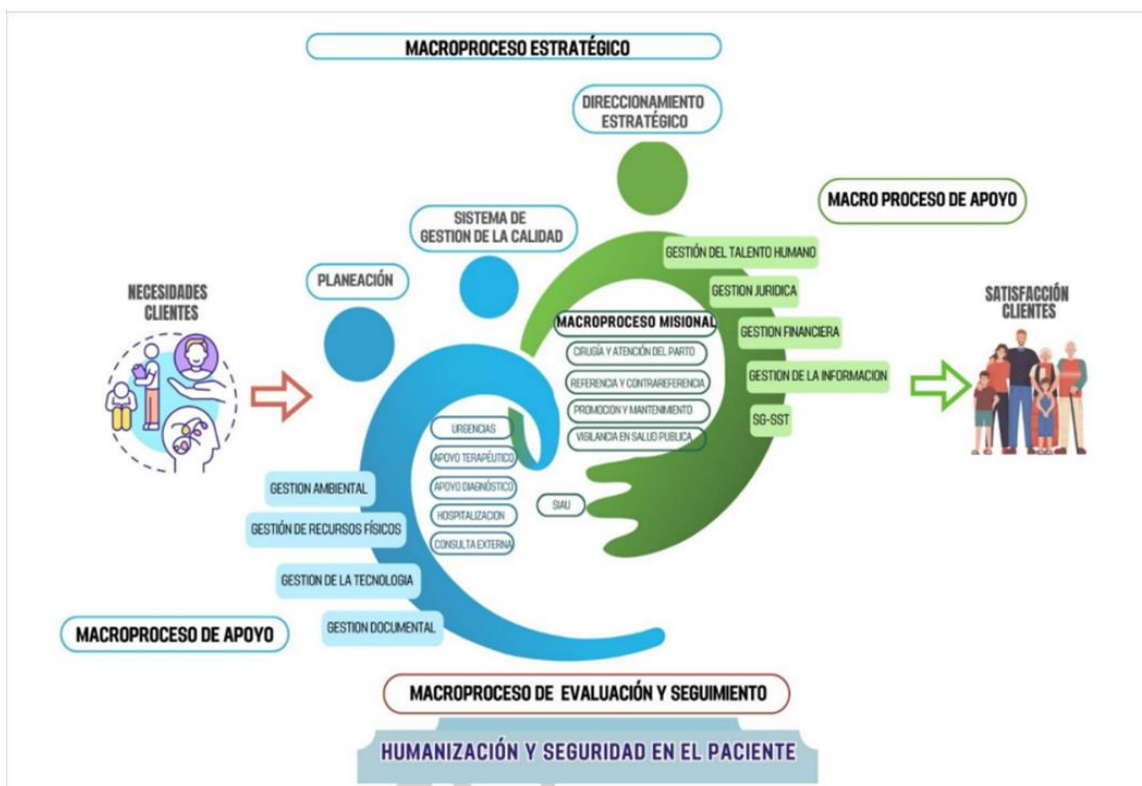
7.1. Descripción del área de estudio

7.1.1. Reseña histórica y ubicación

En el año de 1998, se crea el Hospital del primer nivel de orden Departamental mediante decreto 094 del 31 de marzo del mismo año por la Gobernación del Putumayo en su artículo primero como un hospital de primer nivel de Orden Departamental; Y se modifica mediante el decreto 016 de febrero 9 de 1999 con el decreto 094 de 1998 en el sentido de crear el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de la Hormiga, como Empresa Social del Estado de primer nivel complementada con acciones de segundo nivel, entendido como una categoría especial de entidad pública, descentralizada de orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; dando lugar así de este modo a la construcción del nuevo Hospital en el Barrio la Parque, con recursos del FIP, obra que se inauguró en junio de 2006.

7.1.2. Estructura de los servicios de la organización

Ilustración 1.- Mapa de procesos Mapa de procesos E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús



Fuente: Manual de procesos y procedimientos, ESE H.S.C.J (2023).

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 14

7.1.3. Plataforma estratégica

7.1.3.1. Misión

Somos una empresa social de estado del orden departamental que presta servicios de salud de primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel en el departamento del Putumayo, con un modelo de atención integral centrado en el usuario y su familia; contamos con un equipo humano competente y en constante aprendizaje, comprometido con la calidad, seguridad y humanización de la atención; contribuyendo a la promoción y al mantenimiento de la salud de nuestros usuarios y al equilibrio financiero del sistema

7.1.3.2. Visión

En el año 2027, Seremos una empresa líder en la prestación de servicios de salud primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel, bajo los estándares de calidad y seguridad del paciente con una atención humanizada, sostenibilidad financiera, comprometidos con el desarrollo tecnológico, infraestructura moderna, innovación y la mejora continua en cada uno de los procesos institucionales

7.1.3.3. PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES

- **Sentido de pertenencia:** Aquí todos nos sentimos parte de la Institución, la respetamos y compartimos su amplia visión de oportunidades, que dan lugar a la acción inmediata en pro de los usuarios; sintiendo nuestro cada logro obtenido.
- **Trabajo en Equipo:** Asumimos el compromiso de interactuar con el otro para la formulación y consecución de los objetivos institucionales, bajo las premisas del respeto y el compañerismo.
- **Cultura de la calidad:** La institución desarrolla sus procesos a partir del mejoramiento continuo, comprometida con el cumplimiento de altos estándares de calidad.
- **Atención humanizada:** La atención integral es parte de nuestra cultura organizacional y la constante en el desarrollo de los programas y servicios de la institución.
- **Excelencia:** Implica realizar una actividad con la más alta calidad posible, sirviendo y apoyando a los demás bajo los principios y valores institucionales
- **Servicio comunitario:** Es un acto altruista y desinteresado que busca mejorar la calidad de vida de quienes nos rodean. Se trata de un compromiso activo con la comunidad, donde cada individuo aporta su tiempo, habilidades y energía para crear un entorno más justo y equitativo.

7.1.3.4. VALORES INSTITUCIONALES

Se integran los valores que se encuentran en el código de integridad fortalecido a través de la participación de los nuestros usuarios internos.

- **Liderazgo:** Guiamos el equipo de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos con creatividad y motivación.
- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 15

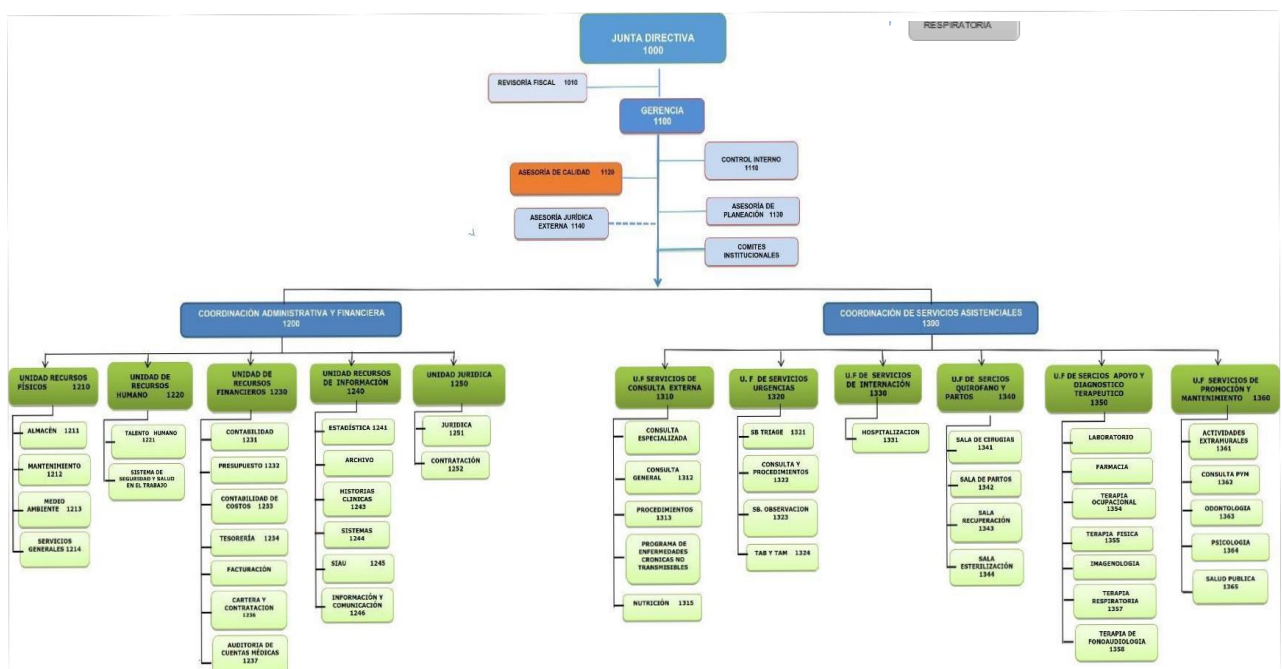
- **Respeto:** Reconozco, valoró y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Los funcionarios de planta o de contrato, deben ser conscientes de la importancia del rol como servidor público, siempre debe de existir una disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tiene relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas, acorde con cada cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

7.1.3.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Política ambiental.
- ✓ Política de humanización.
- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Política de seguridad del paciente.
- ✓ IAMI - IAEPÍ
- ✓ Política de calidad.

7.1.1.3.6. Estructura organizacional

Ilustración 2.- Organigrama Institucional



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 16

Fuente: Manual de procesos y procedimientos, ESE H.S.C.J (2023).

8. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión integral es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, con el fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región. Para efectos del presente plan, la gestión integral comprende la gestión interna y la gestión externa.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades elaborado a partir de los elementos y disposiciones definidos en el presente Manual hará las veces del Plan de Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos a que hace referencia el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. El PGIRASA deberá ser actualizado cuando exista un cambio que incida en la gestión de los residuos (Ej. cambio en la capacidad de los servicios, cambio de tecnologías, cambio en procedimientos, entre otros) y estará a disposición de las autoridades ambientales y sanitarias competentes de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.8.10.6 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

8.1 GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús lo que implican la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones. Sin perjuicio de las disposiciones normativas en materia de residuos peligrosos, El desarrollo de la gestión interna contempla las siguientes etapas: Planeación, Implementación y seguimiento.

8.1.1. Etapa de planeación

La etapa de planeación comprende las siguientes actividades:

- 8.1.1.1. Suscripción del compromiso institucional.
- 8.1.1.2. Conformación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.
- 8.1.1.3. Elaboración del componente de gestión interna del PGIRASA.

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús Integra el bienestar y la salud en general de sus partes interesadas, considerándola como parte fundamental en sus principios corporativos. Por ello se compromete a que en la prestación de los servicios de Salud de primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel, se realizará mitigación en la contaminación ambiental proveniente

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 17

de la ejecución de sus procesos, controlando los impactos y aspectos ambientales y protegiendo el medio ambiente, a través del buen manejo y disposición de los residuos sólidos y líquidos hospitalarios (PGIRASA) como compromiso principal al ser este el mayor impacto ambiental generado por las actividades continuadas, teniendo en cuenta aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información.

8.1.1.2. Conformación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente se modifica y activa el Comité de Gestión Ambiental mediante Resolución No 308 del 26 de Julio de 2024”, suscrita por el GERENTE de La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, , obedeciendo lo estipulado en el Decreto único reglamentario 780 del 2016, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, quedando conformado de la siguiente manera.

- Gerente o un delegado que él asigne
- Profesional universitario líder del proceso de recursos Humanos.
- Coordinador de servicios asistenciales
- Profesional universitario responsable del proceso de gestión ambiental, quien actuara en calidad de secretario y llevara el registro de las actas en cada reunión.
- Coordinador mantenimiento
- Profesional del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Según el artículo 4 de la Resolución de modificación y activación del Grupo, este se reunirá de forma ordinaria una vez (1) cada dos meses con el fin con el fin de evaluar la ejecución del plan y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento y de forma extraordinaria cuando el comité lo crea pertinente; de cada reunión se deja constancia mediante acta.

Aspectos funcionales

- Documentar la implementación del PGIRASA
- Actualizar anualmente el diagnóstico ambiental y sanitario del componente de gestión interna.
- Actualizar el compromiso institucional sanitario y ambiental, de conformidad con la situación actual de la E.S.E.
- Actualizar la estructura funcional (organigrama) y responsabilidades específicas acorde al recurso humano disponible
- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Identificar el presupuesto necesario para la implementación del PGIRASA y someterlo a consideración de la alta gerencia.
- Proponer a la alta gerencia las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, en el marco de la implementación del PGIRASA
- Velar por la ejecución del PGIRASA.
- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 18

Tabla 2.- Intervenciones comité GAGAS

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Investigación de accidentes de trabajo relacionado con la manipulación de residuos.	Según la necesidad.	Coordinador del SST
Inspección a puntos de almacenamiento primario, secundarios y finales, como también a los elementos de protección personal del personal de servicios generales.	Bimensual	Profesional universitario responsable del área de gestión ambiental.
Análisis del perfil epidemiológico de infecciones.	Bimensual	Profesional Estadística
Auditoria al cumplimiento de los procedimientos definidos.	Bimensual	Profesional universitario Responsable del área de gestión ambiental.
Seguimiento al plan de capacitaciones	Bimensual	Gerencia.
Contratistas que presten el servicio de recolección, transporte y/o tratamiento final a los residuos	anual	Responsable del área de gestión ambiental
Revisión del plan de manejo de residuos.	Semestral.	Gerencia.
Cumplir con lo estipulado en el plan en cuanto a manejo de residuos.	Diario.	Servicios generales
Diligenciar los formatos RH1 sobre la generación de residuos diaria.	Diario.	Servicios generales

8.1.1.3. Elaboración del componente de gestión interna del PGIRASA.

El componente interno del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en la Salud y otras Actividades de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús se ha diseñado conforme a lo dispuesto a continuación:

8.1.1.3.1. Diagnóstico

8.1.1.3.1.1 Descripción general de las actividades y servicios prestados

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene como objetivo principal la prestación de servicios de salud de atención médica básica y preventiva, o de primer nivel según el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, y algunos servicios de segundo nivel mediante jornadas programadas a la población del Valle del Guamuez, Putumayo.

Para su operatividad cuenta con las siguientes áreas y servicios:

Sede Principal

1. Urgencias

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 19

2. Hospitalización
3. Sala partos
4. Quirófano
5. Consulta Externa Médica
6. Consulta Externa por especialistas
7. Consulta por telemedicina
8. Psicología
9. Vacunación
10. Servicio de imagenología (Rx)
11. Gestión pre transfusional
12. Laboratorio Clínico
13. Toma de muestras de laboratorio
14. Farmacia
15. Facturación
16. Área administrativa
17. Salas de espera
18. baños

Sede Pym

1. Promoción y Prevención
2. Odontología
3. Fisioterapia
4. Psicología
5. Toma de muestras cérvico uterinas
6. Transporte asistencial
7. Vacunación
8. Nutrición y dietética
9. Consulta Externa Médica
10. Consultorio enfermería
11. Facturación
12. Salas de espera
13. baños

Puesto de salud el Placer

1. Odontología
2. Consulta Externa Médica
3. Enfermería
4. Toma de muestras cérvico uterinas
5. Vacunación
6. Salas de espera
7. baños

Puesto de salud el Tigre

1. Odontología
2. Consulta Externa Médica
3. Enfermería
4. Toma de muestras cérvico uterinas
5. Vacunación
6. Salas de espera

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 20

7. baños

8.1.1.3.1.2 Identificación y descripción de las áreas o procesos de generación de residuos o desechos peligrosos y no peligrosos

Las áreas y procesos en las que se generan residuos peligros y no peligrosos a partir del desarrollo de las actividades y servicios prestados son:

Tabla 3.- Áreas y generación de residuos Sede Principal.

No.	ÁREA Y/O PROCESO	TIPOS DE RESIDUOS
1	Servicio de Urgencias	Servicio que se enfoca en la prestación de la atención en salud, de manera urgente a las personas que la demanden, en el tiempo adecuado y con los recursos técnicos y humanos proporcionales para satisfacer las necesidades de los pacientes. Residuos no peligrosos Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
2	Hospitalización	Servicio destinado al internamiento de pacientes, previa autorización del médico tratante, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento. Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
3	Sala de partos	Área destinada para la atención de mujeres en embarazo, donde los profesionales en salud, vigilan y atienden el trabajo de parto para que se dé en las mejores condiciones, sin necesidad de procedimientos invasivos. Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
4	Quirófano	El área de quirófano es un espacio especializado dentro del hospital donde se realizan procedimientos quirúrgicos bajo condiciones estrictas de esterilidad y control. Está diseñada para garantizar la seguridad del paciente y del personal médico, y cuenta con zonas específicas para la preparación del paciente, el lavado quirúrgico, la sala de operaciones y la recuperación postoperatoria inmediata. Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: • Con riesgo biológico o infeccioso • Residuos cortopunzantes • Residuos anatomopatológicos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 21

5	Consultorios de Medicina Externa	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
6	Consultorios de Medicina Externa por Especialistas	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas por especialistas para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
7	Consulta por telemedicina	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas por especialistas de manera remota asistidos por un médico general para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
8	Psicología	Espacio en el cual se brinda atención a pacientes con diagnóstico asociados a problemas de salud mental.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
9	Vacunación	Área destinada para la administración de vacunas.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: • Con riesgo biológico o infeccioso • Cortopunzantes
10	Servicio de imagenología	Área destinada a la toma de imágenes diagnósticas con una máquina de rayos x envía ondas individuales de rayos x a través del cuerpo. Las imágenes se registran en una computadora y se graban en cd o medios digitales.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
11	Gestión pre transfusional	En esta área se realizan un conjunto de procedimientos y pruebas que se realizan antes de una transfusión de sangre para asegurar la compatibilidad y seguridad del paciente, transfusiones.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso Reactivos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 22

12	Laboratorio Clínico	Área en el cual se procesan las muestras para pacientes con orden de laboratorio clínico.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: • Con riesgo biológico o infeccioso • Reactivos
13	Toma de muestras de Laboratorio Clínico	Área en el cual se realiza la toma de muestras para pacientes con orden de laboratorio clínico.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: • Con riesgo biológico o infeccioso • Reactivos
14	Farmacia	Área encargada de la adquisición, conservación, dispensación, selección y entrega oportuna de medicamentos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Fármacos y medicamentos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados.
15	Facturación	Proceso en el cual se registra y emite una factura como resultado de un servicio médico prestado; inicia con el ingreso del paciente y la solicitud de documentación y finaliza con el trámite de pago.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
16	Áreas Administrativas	Área en donde se llevan cabo procesos de planificación, organización, dirección y control de la ESE, mediante la optimización de recursos financieros, tecnológicos y humanos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
17	Sala de espera	Espacio en el cual permanecen los pacientes y/o personas que están a la espera de alguna atención en salud, previamente agendada.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
18	Baños	Área destinada a la evacuación de los desechos fisiológicos y al aseo personal.	Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 23

19	Restaurante	servicio de alimentación dentro del hospital que se encarga de proveer comidas a pacientes, personal y visitantes, adaptándose a diversas necesidades dietéticas	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
----	--------------------	--	--

Tabla 4.- Áreas y generación de residuos Sede promoción y mantenimiento de la salud (P y M).

No.	ÁREA	PROCESO	TIPOS DE RESIDUOS
1	Promoción y prevención	Área encargada de liderar procesos para proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer mayor control sobre la misma.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso.
2	Consultorio Odontológico y de Higiene Oral	Específicamente en salud bucodental.	Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
3	Fisioterapia	El área de la fisioterapia se realiza terapias físicas para el tratamiento de limitaciones y discapacidades relacionadas con el movimiento.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
4	Psicología	Espacio en el cual se brinda atención a pacientes con diagnóstico asociados a problemas de salud mental.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
5	Toma de muestras cérvico uterinas	La toma de muestras cervicouterinas, o citología cervical, es un procedimiento para detectar células anormales en el cuello uterino que podrían indicar cáncer o lesiones precancerosas. El procedimiento implica la recolección de células del cuello uterino para su análisis en laboratorio.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: • Con riesgo biológico o infeccioso
6	Transporte asistencial	La sede cuenta con área para el parqueo de los vehículos para el transporte de pacientes, donde se realizan actividades de lavado, limpieza y desinfección	Residuos no peligrosos Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 24

7	Vacunación	Área destinada para la administración de vacunas.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
8	Nutrición y dietética	En esta área evalúan las necesidades nutricionales de los usuarios, se diseñan planes de alimentación personalizados y promueven hábitos alimenticios saludables	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
9	Consultorios de Medicina Externa	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
10	Consultorio Enfermería	Área en la cual se llevan a cabo programas de promoción y prevención en salud.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
11	Facturación	Proceso en el cual se registra y emite una factura como resultado de un servicio médico prestado; inicia con el ingreso del paciente y la solicitud de documentación y finaliza con el trámite de pago.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
12	Sala de espera	Espacio en el cual permanecen los pacientes y/o personas que están a la espera de alguna atención en salud, previamente agendada.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
13	Baños	Área destinada a la evacuación de los desechos fisiológicos y al aseo personal.	Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 25

Tabla 5.- Áreas y generación de residuos Puesto de salud el Tigre.

No.	ÁREA	PROCESO	TIPOS DE RESIDUOS
1	Consultorio Odontológico y de Higiene Oral	Específicamente en salud bucodental.	Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
2	Consultorios de Medicina Externa	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
3	Toma de muestras cérvico uterinas	La toma de muestras cervicouterinas, o citología cervical, es un procedimiento para detectar células anormales en el cuello uterino que podrían indicar cáncer o lesiones precancerosas. El procedimiento implica la recolección de células del cuello uterino para su análisis en laboratorio.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
4	Vacunación	Área destinada para la administración de vacunas.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
5	Consultorio Enfermería	Área en la cual se llevan a cabo programas de promoción y prevención en salud.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
6	Sala de espera	Espacio en el cual permanecen los pacientes y/o personas que están a la espera de alguna atención en salud, previamente agendada.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
7	Baños	Área destinada a la evacuación de los desechos fisiológicos y al aseo personal.	Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 26

Tabla 6.- Áreas y generación de residuos Puesto de salud El Placer.

No.	ÁREA	PROCESO	TIPOS DE RESIDUOS
1	Consultorio Odontológico y de Higiene Oral	Específicamente en salud bucodental.	Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
2	Consultorios de Medicina Externa	Área en el cual se presta un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
3	Toma de muestras cérvico uterinas	La toma de muestras cervicouterinas, o citología cervical, es un procedimiento para detectar células anormales en el cuello uterino que podrían indicar cáncer o lesiones precancerosas. El procedimiento implica la recolección de células del cuello uterino para su análisis en laboratorio.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
4	Vacunación	Área destinada para la administración de vacunas.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
5	Consultorio Enfermería	Área en la cual se llevan a cabo programas de promoción y prevención en salud.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso
6	Sala de espera	Espacio en el cual permanecen los pacientes y/o personas que están a la espera de alguna atención en salud, previamente agendada.	Residuos no peligrosos: Residuos aprovechables Residuos no aprovechables
7	Baños	Área destinada a la evacuación de los desechos fisiológicos y al aseo personal.	Residuos peligrosos: Con riesgo biológico o infeccioso

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 27

8.1.1.3.1.3 Identificación, clasificación y cuantificación de los residuos generados

Al realizar inspecciones sanitarias y ambientales al interior de ESE, se identificaron en cada una de las áreas y/o dependencias, los diferentes tipos de residuos peligrosos y no peligrosos, relacionados a continuación:

Clasificación según la generación de residuos o desechos peligrosos

La generación de residuos o desechos peligrosos de la institución es muy variada, con tendencia a baja generación. En la mayoría de los meses no se alcanza una generación de los 100 kg de residuos o desechos peligrosos. Sin embargo, en concordancia con lo establecido en artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015, el Hospital se puede clasificar como mediano generador ya que eventualmente genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100 Kg/mes y menor a 1 000 Kg/mes.

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Ilustración 3.- Clasificación de los residuos generados en la atención en salud.

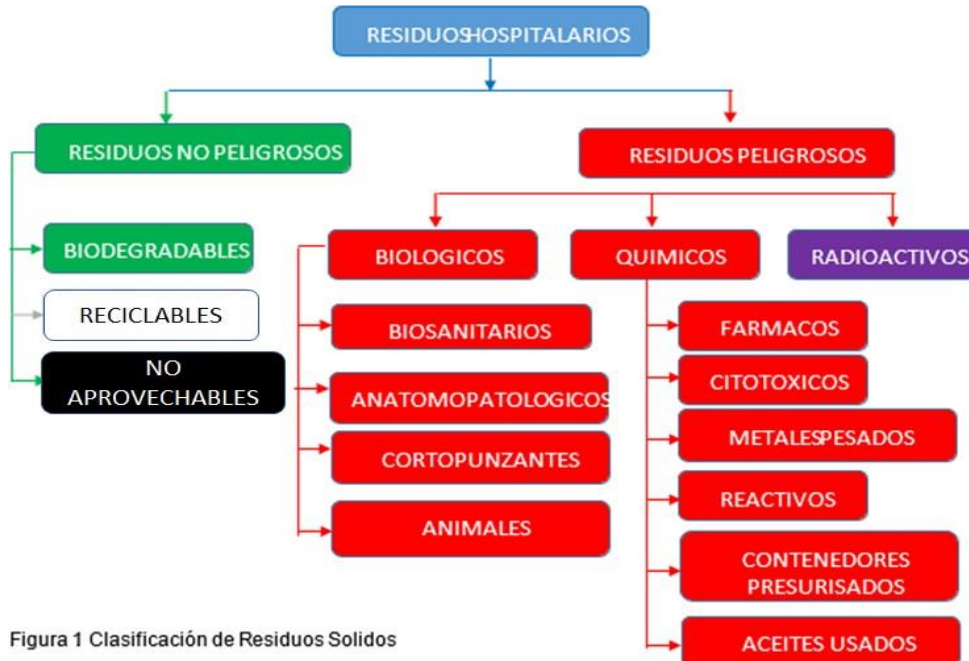


Figura 1 Clasificación de Residuos Sólidos

FUENTE: Manual Para la Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 28

Ilustración 4.- Clasificación de los residuos generados en la atención en salud.

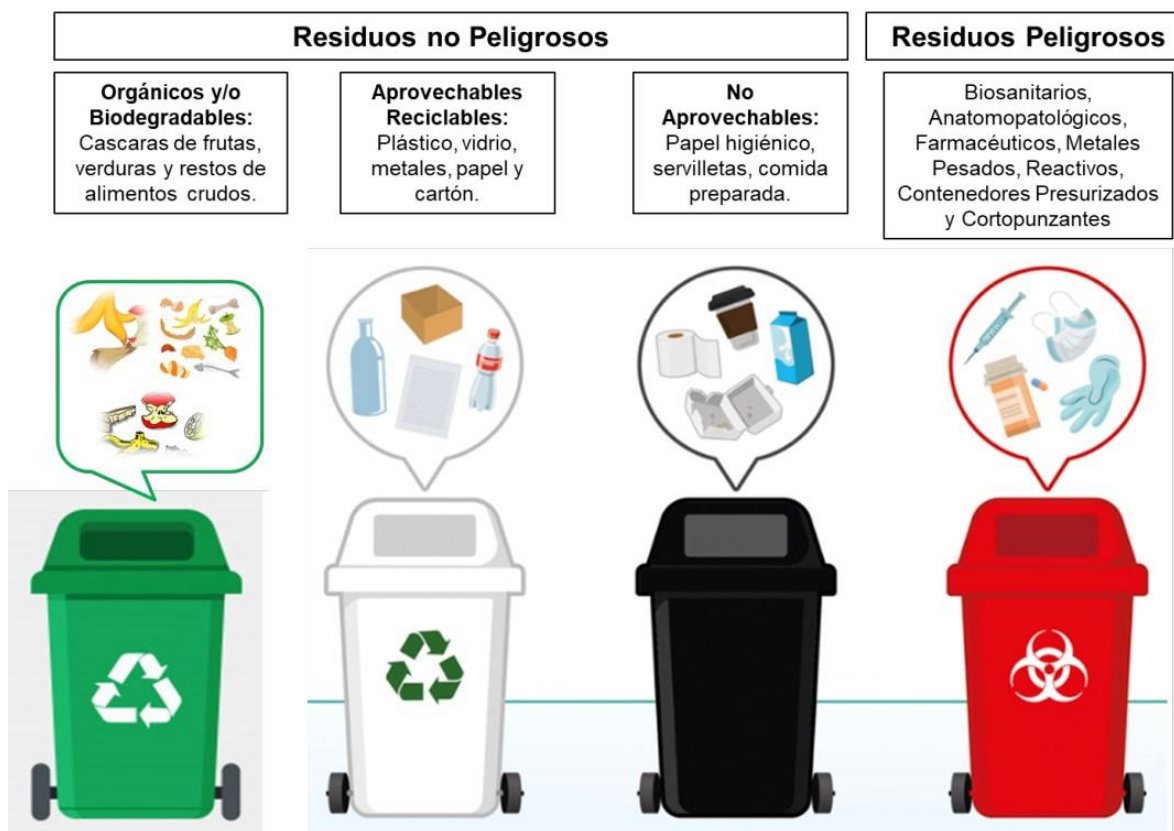


Tabla 7. Clasificación de generadores de acuerdo con la cantidad de residuos o desechos peligrosos

Tipo de generador	Cantidad de residuos o desechos peligrosos generados (kg/ mes)
Gran generador	≥ 1.000
Mediano generador	$100 < 1.000$
Pequeño generador	$10 \leq 100$
Micro generador	< 10

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 29

El cálculo de la cantidad de residuos generados debe establecerse con base en los promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015. En el numeral 5.2 del presente Manual se presenta un ejemplo indicativo.

Tabla 7.- Identificación y clasificación de residuos por área sede Principal.

N	Área	Tipo de residuo		Clasificación
1	Servicio de Urgencias	Guantes, esparadrapos, bolsas de destrozas, baja lengua, tapabocas, jeringas, seda de sutura, toallas, higiénicas, pañales.	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio.	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
		Tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales	Residuos peligrosos	Anatomopatológicos
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, cartón, empaques de insumos médicos, bolsas de suero	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Restos de frutas	Residuos no peligrosos	Biodegradables
2	Hospitalización	Residuos de barrido, vasos, desechables, empaques de alimentos	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Restos de frutas	Residuos no peligrosos	Biodegradables
		Papel, cartón, empaques de insumos médicos, bolsas de suero	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, esparadrapos, bolsas de destrozas, baja lengua, jeringas, toallas higiénicas, pañales.	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 30

		Agujas, restos de ampolletas.	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
3	Sala de partos	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, esparadrapos, bolsas de destrozas, baja lengua, jeringas, toallas higiénicas, pañales	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Placentas, cordones umbilicales, fluidos corporales, coágulos de sangre	Residuos no peligrosos	Anatomopatológicos
		Agujas, cuchillas, restos de ampolletas	Residuos no peligrosos	Cortopunzantes
4	Quirófano	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, cartón, empaques de insumos médicos, bolsas de suero	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, esparadrapos, bolsas de destrozas, baja lengua, jeringas, toallas higiénicas, pañales	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Placentas, cordones umbilicales, fluidos corporales, coágulos de sangre, tejido orgánico, restos humanos	Residuos peligrosos	Anatomopatológicos
		Agujas, cuchillas, restos de ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
5	Consultorios médicos	Papel, botellas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
6		Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 31

	Consultorios médicos de medicina externa por especialistas	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, bañal lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
7	Consulta por telemedicina	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
8	Consultorio de Psicología	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
9	Vacunación	Papel, cartón, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, jeringas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Agujas, ampollitas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
10	Servicio de imagenología	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, batas desechables	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 32

11	Gestión pre transfusional	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Láminas de vidrio, contenedores para muestras, guantes, tapabocas, batas desechables	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Tubos con sangre	Residuos peligrosos	Anatomopatológicos
		Sustancias de Laboratorio, reactivos químicos	Residuos peligrosos	Líquidos Reactivos
12	Laboratorio Clínico	Papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, jeringas, contenedores para muestras	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Tubos con sangre	Residuos peligrosos	Anatomopatológicos
		Agujas, ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
		Sustancias de laboratorio	Residuos peligrosos	Reactivos
13	Toma de muestras de Laboratorio Clínico	Papel, cartón, botellas plásticas, vasos desechables	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, vasos desechables, servilletas	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, jeringas, contenedores para muestras	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Tubos con sangre	Residuos peligrosos	Anatomopatológicos
		Agujas, ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 33

14	Farmacia	Papel, cartón, botellas plásticas,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		vasos desechables, Residuos de barrido, toallas secantes	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Agujas, ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
		Sustancias de laboratorio	Residuos peligrosos	Reactivos
		Fármacos, medicamentos, insumos médicos y no médicos vencidos, desinfectantes,	Residuos peligrosos	Tóxicos
15	Facturación	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
		Tóner y cartuchos	Residuos peligrosos	Tóxicos
		Pilas, baterías	Residuos peligrosos	Corrosivos
16	Áreas Administrativas	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 34

		Tóner y cartuchos	Residuos peligrosos	Tóxicos
		Pilas, baterías	Residuos peligrosos	Corrosivos
17	Sala de espera	Plásticos, papel, cartón,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, envolturas de mecatos	Residuos no peligrosos	No aprovechables
18	Baños	Papel higiénico, toallas higiénicas, pañales, pañitos húmedos	Residuos peligrosos	Biosanitarios
19	Restaurante	Plásticos, papel, cartón,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de comida, cascara, hortalizas,	Residuos no peligrosos	Biodegradables
		Residuos de barrido, envolturas de mecatos	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel higiénico, toallas higiénicas, pañales, pañitos húmedos	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Tabla 8. Identificación y clasificación de residuos por área sede Promoción y mantenimiento de la salud (P y M).

No.	Área	Tipo de residuo Clasificación	Clasificación	
1	Promoción y Prevención	Papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasas, algodones, guantes, tapabocas, kits citológicos	Residuos no peligrosos	Biosanitarios
		Cuchillas, agujas, restos de ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 35

2	Consultorios Odontológicos y de Higiene Oral	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lengua, seda de sutura, gorros, batas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Cuchillas, agujas, restos de ampollitas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
		Insumos, dentales, químicos, fármacos vencidos	Residuos peligrosos	Tóxicos
3	Fisioterapia	Papel, botellas, plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Toallas desechables, guantes, tapabocas, batas desechables	Residuos peligrosos	Biosanitarios
4	Consultorio de Psicología	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
5	Toma de muestras cérvico uterinas	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, toallas para manos.	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, batas desechables, espéculos desechables, espátulas, cito cepillos	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 36

6	Transporte asistencial	Guantes, esparadrapos, bolsas de destrozadas, baja lengua, tapabocas, jeringas, toallas, higiénicas, pañales.	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Lancetas, agujas, restos de ampollas,	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, cartón, empaques de insumos médicos, bolsas de suero	Residuos no peligrosos	aprovechables
7	Nutrición y dietética	Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
8	Consultorios médicos	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
9	Consultorio Enfermería	Papel, botellas, plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
10	Facturación	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 37

		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
		Tóner y cartuchos	Residuos peligrosos	Tóxicos
		Pilas, baterías	Residuos peligrosos	Corrosivos
11	Áreas Administrativas	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
		Tóner y cartuchos	Residuos no peligrosos	Tóxicos
		Pilas, baterías	Residuos no peligrosos	Corrosivos
	Sala de espera	Plásticos, papel, cartón,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, envolturas de mecatos	Residuos no peligrosos	No aprovechables
	Baños	Papel higiénico, toallas higiénicas, pañales, pañitos húmedos	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Tabla 9.- Identificación y clasificación de residuos por área Puesto de salud El Tigre.

No.	Área	Tipo de residuo Clasificación	Clasificación	
		Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido		No aprovechables

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 38

1	Consultorio Odontológico y de Higiene Oral	Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lengua, seda de sutura	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Cuchillas, agujas, restos de ampollitas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
2	Toma de muestras cérvico uterinas	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, toallas para manos.	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, batas desechables, espéculos desechables, espátulas, cito cepillos	Residuos peligrosos	Biosanitarios
7	Consultorios médicos	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
4	Consultorio Enfermería	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
5	Facturación	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido		No aprovechables
		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
		Tóner y cartuchos	Residuos peligrosos	Tóxicos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 39

		Pilas, baterías	Residuos peligrosos	Corrosivos
6	Sala de espera	Plásticos, papel, cartón,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, envolturas de mecatos	Residuos no peligrosos	No aprovechables
	Baños	Papel higiénico, toallas higiénicas, pañales, pañitos húmedos	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Tabla 10.- Identificación y clasificación de residuos por área Puesto de salud El Placer.

No.	Área	Tipo de residuo Clasificación	Clasificación	
1	Consultorio Odontológico y de Higiene Oral	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lengua, seda de sutura	Residuos peligrosos	Biosanitarios
		Cuchillas, agujas, restos de ampolletas	Residuos peligrosos	Cortopunzantes
2	Toma de muestras cérvico uterinas	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, toallas para manos.	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, batas desechables, espéculos desechables, espátulas, cito cepillos	Residuos peligrosos	Biosanitarios
7	Consultorios médicos	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 40

4	Consultorio Enfermería	Papel, botellas plásticas, latas	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Gasa, algodón, guantes, tapabocas, baja lenguas	Residuos peligrosos	Biosanitarios
5	Facturación	Plásticos, papel, cartón	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido	Residuos no peligrosos	No aprovechables
		Equipos de informática y telecomunicaciones (computadores, impresoras), equipos de vigilancia y control, luminarias, cables	Residuos peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
		Tóner y cartuchos	Residuos peligrosos	Tóxicos
		Pilas, baterías	Residuos peligrosos	Corrosivos
6	Sala de espera	Plásticos, papel, cartón,	Residuos no peligrosos	Aprovechables
		Residuos de barrido, envolturas de mecatos		No aprovechables
	Baños	Papel higiénico, toallas higiénicas, pañales, pañitos húmedos	Residuos peligrosos	Biosanitarios

Cuantificación de los residuos o desechos peligrosos generados

Para la cuantificación de residuos peligrosos se tuvieron en cuenta los certificados de disposición final y comprobantes de recolección otorgados por la empresa ECOANALISIS S . A . S . E.S.P, donde se consolida los residuos peligrosos generados desde el 01 de enero hasta el 28 de diciembre de 2024.

En dicha cuantificación se evidencia que los residuos o desechos peligrosos que se generan en mayor cantidad en la E.S.E corresponden a residuos con riesgo biológico e infeccioso tipo biosanitarios.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
		Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 41

Tabla 11. Cuantificación residuos peligrosos

Tipo de residuo	Peso de residuo generado en el periodo (Kg)	PSEA* transporte
BIOSANITARIOS	9.160	ECOANALISIS S.A.S
CORTOPUNZANTE	1.606	ECOANALISIS S.A.S
ANATOMOPATOLOGICOS	165	ECOANALISIS S.A.S
ANIMALES	0	ECOANALISIS S.A.S
FARMACOS	91	ECOANALISIS S.A.S
REACTIVOS	587	ECOANALISIS S.A.S
ORDINARIOS E INERTES	9.438	EMSERPUVAG S.A.S
BIODEGRADABLES	1.332	EMSERPUVAG S.A.S
RECICLAJE	2.205	ASOREVG
TOTAL	24.580	

Fuente: Informe de gestión de residuos hospitalarios ESE HSCJ 2024

8.1.1.3.1.4 Identificación y descripción de actividades de prevención y minimización

Mes	CORTO (Kg)	BIO (Kg)	ANATO (KG)	FARMA (KG)	REACT (KG)	Metales Pesados (kg)	Total (kg)
ENERO	174,30	963,50	19,20	21,00	82,90	0,00	1.260,90
FEBRERO	132,70	638,80	14,50	0,00	46,50	0,00	832,50
MARZO	126,30	959,60	18,30	0,00	52,30	0,00	1.156,50
ABRIL	126,30	633,30	10,80	15,10	51,50	0,00	837,00
MAYO	129,90	742,00	20,40	0,00	58,70	0,00	951,00
JUNIO	123,10	769,90	12,60	23,10	59,30	0,00	988,00
JULIO	194,80	1.013,10	15,20	20,00	0,00	0,00	1.243,10
AGOSTO	105,70	555,80	10,60	0,00	40,30	0,00	712,40
SEPTIEMBRE	119,40	735,20	9,00	35	94,00	0,00	957,60
OCTUBRE	117,90	634,60	9,00	7,00	36,20	0,00	804,70
NOVIEMBRE	128,40	772,10	14,50	1,80	41,80	0,00	958,60
DICIEMBRE	123,70	742,20	10,40	3,20	23,60	0,00	903,10
TOTAL	1.603	9.160	165	126	587	0	11.640

de la generación de residuos

La minimización de residuos consiste en la adopción de medidas organizativas y operativas encaminadas a disminuir la cantidad de residuos que se producen, con el fin de minimizar impactos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 42

ambientales negativos y costos asociados a la gestión y tratamiento de los residuos. A continuación, se describen actividades priorizadas a corto y mediano plazo para la prevención y minimización de la generación de residuos en la E.S.E.

- **Compra y consumo responsable**

Considerar criterios ambientales en la compra de productos, es decir, tener en cuenta no solo la calidad y precio, sino también su impacto ambiental. Por ejemplo, productos que cuenten con sello verde, como etiqueta distintiva que demuestra en un producto el enfoque de sostenibilidad en el proceso de elaboración, como compromiso a la mitigación del cambio climático.

- **Sustitución de materia primas e insumos**

- ✓ Disminuir o eliminar la necesidad de implementar objetos que tienen vida útil muy corta, por ejemplo, sustituir lámparas fluorescentes por lámparas LED.
- ✓ Implementar prácticas como ahorro de papel y reutilización del mismo.
- ✓ Uso de productos, insumos o tecnologías que al ser usados no generen residuos con características peligrosas.

- **Buenas prácticas**

Con el fin de minimizar la generación de envases de residuos químicos provenientes de los procesos desarrollados en el laboratorio clínico, incentivar a que estos sean utilizados para la reenvasar los residuos peligrosos clasificados como reactivos que allí se generan.

- **Iniciativas de reciclaje**

Impulsar el reciclaje como alternativa de aprovechamiento de residuos que cumplen con las características para tal fin, como el papel, cartón, plásticos (botellas PET) y otros que se generen y sean considerados aprovechables. Aclarando que dicha iniciativa debe comenzar con una correcta separación en la fuente y a su vez un acercamiento con los recicladores de oficio de la asociación de recicladores del municipio Valle del Guamuez – Putumayo.

8.1.1.3.1.5 Identificación de condiciones para la segregación en la fuente de residuos

Para una óptima gestión integral de residuos generados en la atención en salud, la segregación en la fuente cobra gran importancia por tratarse de un proceso mediante el cual se clasifican de forma correcta y eficiente los distintos tipos de residuos generados en cada una de las áreas, con el fin de aportar activamente en una economía más limpia y sostenible mediante técnicas de reciclaje y reutilización cuando se tratan de residuos no peligrosos que cumplan con características que los hacen aprovechables, o para dar continuidad con un pertinente tratamiento cuando se trata de residuos peligrosos.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 43

Para la correcta segregación en la fuente de los residuos no peligrosos y peligrosos, se deben ubicar en cada una de sus áreas diferentes recipientes de acuerdo con el tipo y cantidad de residuos generados, en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente.

Segregación de residuos no peligrosos

Para la segregación de los residuos no peligrosos se dispondrán de contenedores rígidos y bolsas correspondientes a la clasificación de los residuos generados como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 12.- Residuos no peligrosos.

RESIDUOS NO			
Clasificación	Segregación	Color de contenedor y bolsa	Etiqueta
APROVECHABLES	Papel, plástico y cartón limpio.	 <i>Blanco</i>	 Rotular como: APROVECHABLES
APROVECHABLES ORGÁNICOS	Desechos de comida y residuos de poda.	 <i>Verde</i>	 Rotular como: APROVECHABLES ORGÁNICOS
NO APROVECHABLES	Residuos del barrido común, empaques de alimentos, servilletas, papel y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.	 <i>Negro</i>	 Rotular como: NO APROVECHABLES

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 44

Segregación de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se dispondrán en contenedores rígidos y bolsas de color ROJO de la siguiente manera:

Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso

Tabla 13 Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, biosanitarios.

RESIDUOS		
<i>Residuos o Desechos con Riesgo Biológico e Infeccioso</i>		
Clasificación	Segregación	Contenedor
Biosanitarios	Residuos contaminados por sangre o fluidos corporales tales como: Ropa desechable, guantes, tapabocas, yesos retirados, pañales, jeringas, espéculos, sondas, vendas, gasas, algodones, toallas contaminadas, compresas, bolsas para transfusión sanguínea, sondas, catéteres, apósitos, aplicadores, baja lenguas, kit para toma de citologías.	 Contenedor rígido y bolsa de color rojo.
Residuos peligrosos RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO <u>RESIDUOS BIOSANITARIOS</u> Elementos contaminados con fluidos de alto riesgo Ejemplo (sangre) tal como: • Ropa y elementos desechables • Gasas • Algodones • Apósitos • Vendajes • Pañales, toallas femeninas ÁREA: _____ E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Via al Rosal, Barrio la Parker- La Hormiga Putumayo 		

Una vez segregados los residuos biosanitarios, se debe garantizar que las bolsas estén correctamente selladas y etiquetadas para almacenarse en la unidad central de almacenamiento.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 45

Tabla 14 Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, anatomopatológicos.

RESIDUOS		
Residuos o Desechos con Riesgo Biológico e Infeccioso		
Clasificación	Segregación	Contenedor
Anatomopatológicos	Bolsas de hemocomponentes, sangre, tubos de laboratorio con sangre, hemocultivo, placentas, cordones umbilicales, partes amputadas y fluidos corporales.	Bolsa roja
Etiqueta		
Residuos peligrosos RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO <u>ANATOMOPATOLÓGICOS</u> - Bolsas o tubos con sangre - Coágulos de sangre - Cordones umbilicales - Placentas - Restos de Amputaciones ÁREA: _____ E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS vía al Rosal- Barrio la Parker- La Hormiga- Putumayo		

Los residuos anatomopatológicos se deben depositar en doble bolsa roja, previamente rotulada, además deben ser conducidos a la unidad de almacenamiento central y ubicados en el equipo de refrigeración, manteniéndolos a una temperatura inferior a 4°C, con el fin de retrasar su proceso de descomposición.

Los residuos anatomopatológicos que se generen la sala de partos deberán ser segregados y trasladados inmediatamente se termine el procedimiento a la unidad de almacenamiento central de residuos o desechos peligrosos, para su respectiva refrigeración.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 46

Los tubos con sangres generados en el laboratorio clínico también son considerados residuos anatomopatológicos, éstos deberán ser entregados en bolsa roja debidamente rotulada al personal de servicios generales, para que sea trasladado al refrigerador de la unidad de almacenamiento central para residuos o desechos peligrosos

Para el caso de los residuos anatomopatológicos en estado líquido (como fluidos corporales de alto riesgo), estos serán segregados y depositados en contenedores rígidos o bolsas a prueba de goteo que garanticen las condiciones de estanqueidad impidiendo la fuga del mismo.

Tabla 15.- Residuos peligrosos con riesgo biológico e infeccioso, cortopunzantes.

RESIDUOS PELIGROSOS		
<i>Residuos o Desechos con Riesgo Biológico e Infeccioso</i>		
Clasificación	Segregación	Contenedor
Cortopunzantes	Agujas, lancetas, hojas de bisturí, ampolletas y demás con características cortopunzantes.	 Guardián de color rojo.
RESIDUOS PELIGROSOS		
<i>Residuos o Desechos con Riesgo Biológico e Infeccioso</i>		
Clasificación	Segregación	Contenedor
Etiqueta		

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 47

Residuos peligrosos	
RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO	
RESIDUO CORTOPUNZANTE	
	Nombre del establecimiento: _____
	Dirección del establecimiento: _____
	Área o unidad de servicio: _____
	Fecha apertura en servicio: _____
	Fecha de cierre: _____
	Responsable Diligenciamiento: _____
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS vía al Rosal- Barrio la Parker- La Hormiga- Putumayo	

Residuos peligrosos – Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados

Para este procedimiento se debe realizar una entrega mediante acta, segundo el protocolo de farmacia.

Los residuos tipo fármacos y de igual manera los medicamentos parcialmente usados, vencidos, deteriorados o mal conservados, deberán ser llevados por separado en doble bolsa color rojo a la unidad de almacenamiento central de residuos peligrosos, que posteriormente serán entregados al gestor externo para su adecuado transporte, tratamiento y disposición final.

Para la segregación de los medicamentos vencidos se deberá tener en cuenta lo siguiente:

PROTOCOLO DE MANEJO RESIDUOS QUÍMICOS FÁRMACOS.

Tanto el medicamento como los envases primarios y secundarios, empaques y etiquetas deben ser destruidos en su totalidad previo a su disposición final que realiza la empresa externa Algunos empaques, envases y etiquetas, podrán ser reciclados previa inutilización; las cajas y etiquetas deben ser sometidas a destrucción y posteriormente reciclar el papel). Dependiendo del tipo de material y del propósito de rehúso, se debe realizar una apropiada desactivación, como limpieza o desinfección.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 48

En NINGÚN caso se dispondrán o desecharán empaques, envases y etiquetas en perfecto estado sin que hayan sido previamente destruidos.

Independiente del método de tratamiento y disposición final, el generador debe asegurar que estos residuos NO representen un riesgo para la salud, y el medio ambiente.

Identificación del medicamento:

Los medicamentos vencidos deben ser identificados y separados de inmediato en el área de farmacia, como punto de generación. Esto incluye medicamentos con fechas de caducidad superadas o productos que hayan estado en condiciones inadecuadas de almacenamiento.

Entre otros aspectos deberá considerar:

- En primera instancia es importante cuantificar, clasificar y separar los medicamentos de acuerdo a su grado de riesgo.
- Los medicamentos sólidos de bajo riesgo se destruye su etiqueta y se entregan en bolsa a la empresa externa.
- Grandes cantidades de tabletas pueden ser mezcladas con otros medicamentos en diferentes tambores o contenedores para evitar altas concentraciones de un solo medicamento en un único contenedor. Sin embargo, debe evitarse la mezcla con medicamentos antineoplásicos, anti- infecciosos o sustancias controladas.
- **Segregación del medicamento:** Deben ser segregados en un contenedor rojo específicamente para residuos farmacéuticos, el cual debe estar claramente señalizado con la etiqueta "Residuos de medicamentos". Para la segregación se deberá tener en cuenta la tipología del medicamento, es decir:
 - Sólidos: cápsulas, tabletas
 - Semisólidos: cremas, pomadas
 - Líquidos: jarabes, inyecciones
 - Gaseosos: aerosoles

Manejo de envases, empaques primarios y secundarios y medicamentos y dispositivos médicos

Todos los envases serán inutilizados antes de ser entregados al prestador del servicio público de la siguiente manera:

- **Cartón Blíster o Plástico:** Deben ser destruidos. En ningún caso se dispondrán o desecharán empaques, envases o etiquetas en perfecto estado sin que hayan sido previamente destruidas.
- **Etiquetas.** Las etiquetas de todas las ampollas deben destruirse completamente,

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 49

rayando, cortando o rasgando las de manera que no se identifique el nombre del medicamento, la concentración, lote, fecha de vencimiento y registro sanitario.

- **Ruptura de ampollas o frascos de medicamentos (de vidrio):** Las partículas deben ser descartadas en recipientes plásticos para cortopunzantes, con cierre hermético.
- **Entrega oportuna:** Una vez segregado el medicamento que ya pasa a ser un residuo; el profesional de farmacia siguiendo los protocolos internos del área, hará la respectiva entrega al personal de servicios generales para su respectivo almacenamiento interno y oportunamente serán entregados al gestor externo para su disposición final. Estas actividades se deben realizar con guantes industriales y en ningún momento la recolección se debe hacer directamente con la mano por el alto riesgo de cortarse. La recolección se debe hacer con ayuda de los elementos de aseo y al finalizar la actividad se deben desinfectar.

Residuos peligrosos – Reactivos

Los reactivos tipo residuos líquidos, serán almacenados en contenedores de pared rígida en la fuente de generación (laboratorio clínico) y mediante la ruta interna de manejo de residuos, deberán ser recolectados y almacenados en la Unidad de Almacenamiento Central de Residuos Peligrosos, para posteriormente ser entregados al gestor externo.

De igual manera se resalta que los contenedores deberán ir etiquetados de la siguiente manera:

Ilustración 5.- Etiqueta residuos peligrosos – reactivos

RESIDUO PELIGROSO REACTIVOS	
Contenido: REACTIVOS DE LABORATORIO	
Indicaciones de peligro: H302 + H312 + H332: Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala.	
Consejos de prudencia: P260: No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol. P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P281: Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.	
Unidad: Área: Fecha:	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT: NIT 846.000.471 – 5 LABORATORIO CLÍNICO
 Toxicidad aguda  Inflamable  Ecotóxico	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 50

Fuente: Elaboración propia,

Características y condiciones específicas de recipientes, bolsas y contenedores utilizados para la segregación de los residuos:

Los recipientes reutilizables empleados en la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús para la segregación de residuos, deben tener como mínimo las siguientes características:

Ilustración 6.- Características de los recipientes reutilizables



- Construidos en material rígido impermeable, livianos, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a la corrosión.
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado. Todos los recipientes deben contar con bolsa ajustada al tamaño del contenedor y cumplir con el código de colores ya establecido.
- Construidos en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Deben contar con la respectiva etiqueta, e incluir el símbolo internacional que identifique el residuo (salvo para los residuos no aprovechables).
- Los recipientes deberán contar con un sistema de apertura sin contacto manual (tipo pedal), de manera especial para los residuos con riesgo biológico o infeccioso.
- Los recipientes para depositar los residuos cortopunzantes son denominados guardianes, son desechables y cumplen con las siguientes características:

Características de los recipientes para residuos cortopunzantes

Excelencia y Servicio a la Comunidad

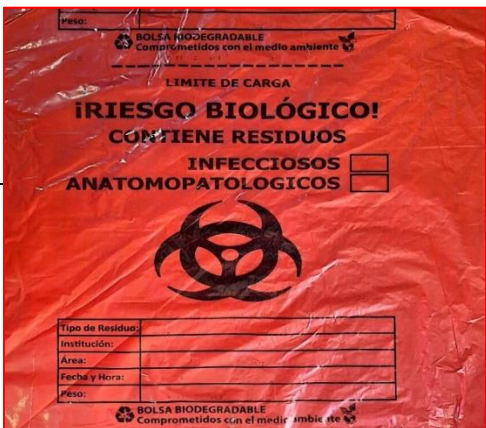
Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 51



- Construidos en material resistente a la corrosión, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC, ni metales pesados.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes, con un calibre mínimo de paredes de 1.2 mm.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrar quede completamente hermético, sin posibilidad de reabrirse.
- El encargado de instalar el guardián y rotularlos será el personal asistencial.
- El límite máximo de llenado son $\frac{3}{4}$ partes del recipiente, debe contar con una marca legible que indique dicho nivel.
- Una vez cumpla con la cantidad de llenado, el personal asistencial procederá a sellarlos con cinta o espadrapo en forma de cruz, posterior a ello serán entregados a la auxiliar de servicios generales para que sean llevados a la unidad de almacenamiento central de residuos.
- Por ningún motivo este recipiente debe ser reciclado o reutilizado.

Las bolsas destinadas para la recolección de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, cumplirán con las siguientes características:

Características de las bolsas destinadas para la recolección de residuos	
• La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. • El material plástico de las bolsas con los residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad, de calibre mínimo 1.6 milésimas de pulgadas. • No debe realizarse el vaciado de las bolsas ni la reutilización de las mismas en las actividades de recolección de residuos. • Las bolsas deberán ubicarse en los recipientes, recubriendo los bordes de recipiente en el que se disponen hasta $\frac{1}{4}$ de la superficie exterior para evitar la contaminación del mismo. • Debe asegurarse el cierre adecuado e inmediato de las bolsas desechables una vez se hayan llenado hasta un máximo de $\frac{3}{4}$ partes con el fin de facilitar el anudado. • El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 15 Kg.	
	

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 52



8.1.1.3.1.6 Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos

El traslado interno de los residuos generados en la atención en salud se llevará a cabo mediante la recolección y transporte desde las áreas de generación hasta la Unidad de Almacenamiento Central, para su posterior entrega al prestador del servicio de aseo y/o tratamiento.

Ruta interna para el movimiento de residuos

Para el movimiento interno de los residuos al punto de acopio temporal se utiliza recipientes de tipo rodante para facilitar el transporte de los residuos, estos recipientes están dotados de bolsas de color rojo fabricadas en polietileno de alta densidad calibre 1,6 las cuales tienen una resistencia no menor a 20 kilogramos, según las especificaciones técnicas del fabricante. Se cuenta con un recipiente independiente para el traslado de los residuos generados al interior de la zona de aislamiento.

- El movimiento interno debe cumplir con las siguientes condiciones: El movimiento interno debe efectuarse, en lo posible, en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes de acuerdo con la actividad.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 53

- b) Los procedimientos deben ser realizados de forma segura garantizando la integridad y la ergonomía del personal que realiza esta actividad, y la seguridad para la carga y descarga sin generar derrames.
- c) El movimiento interno de residuos no debe coincidir con el movimiento de materiales limpios, suministro de alimentos, medicamentos o suministro de ropa, con el fin de evitar su contaminación y la exposición de los trabajadores y la población visitante a factores de riesgo propios de los residuos.
- d) El movimiento interno de los residuos o desechos peligrosos y no peligrosos no se podrá realizar de manera simultánea para evitar contaminación cruzada al momento de realizar esta actividad.
- e) El movimiento interno de residuos debe realizarse mediante contenedores, los cuales podrán ser rodantes, que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 5.4. del MPGRASA
- f) Está prohibido el uso e instalación de ductos con el propósito de evacuar por ellos los residuos.
- g) Una vez culminado el proceso de movimiento interno de residuos, el personal deberá realizar el lavado de manos y dar cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad que haya definido el establecimiento.
- h) El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible.
- i) Los contenedores utilizados para el movimiento interno de residuos no podrán ubicarse en áreas de tránsito una vez culminada la actividad.
- j) Los generadores deben diseñar un procedimiento para el movimiento interno de residuos, donde se especifique: Frecuencias y horarios de recolección Tipos de residuos a movilizar.
- k) Plano o esquema del establecimiento donde se identifique: Ubicación de las áreas de generación de los residuos, ubicación de las unidades de almacenamiento intermedio y/o central según sea el caso, así como las rutas de movimiento interno de acuerdo con el tipo de residuo.
- l) Las rutas deben cubrir la totalidad de la instalación y ser plasmadas en el plano o esquema a que hace referencia el numeral iii, “Plano o esquema del establecimiento donde se identifique: Ubicación de las áreas de generación de los residuos, ubicación de las unidades de almacenamiento intermedio y/o central según sea el caso, así como las rutas de movimiento interno de acuerdo con el tipo de residuo ser claras, legibles y visibles en sitios estratégicos del establecimiento, con el fin de que sirvan de guía e identificación para la población flotante y el personal que realiza el movimiento interno.

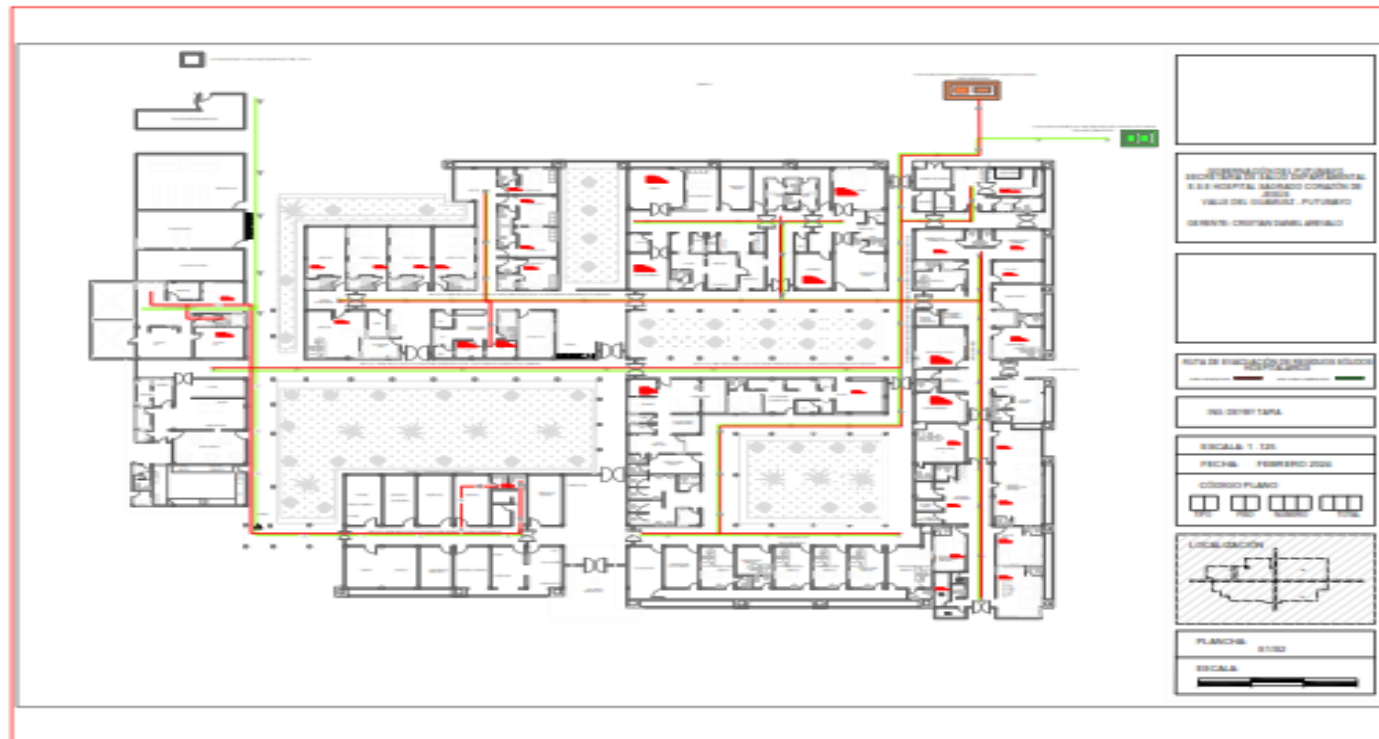
Las rutas internas para la recolección de los residuos generados en la atención en salud fueron definidas y plasmadas en el siguiente plano (ver ilustraciones 7,8,9,10), en el cual se identifican los recorridos sobre cada una de las áreas de la planta física de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 54

Ilustración 7.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Sede Principal

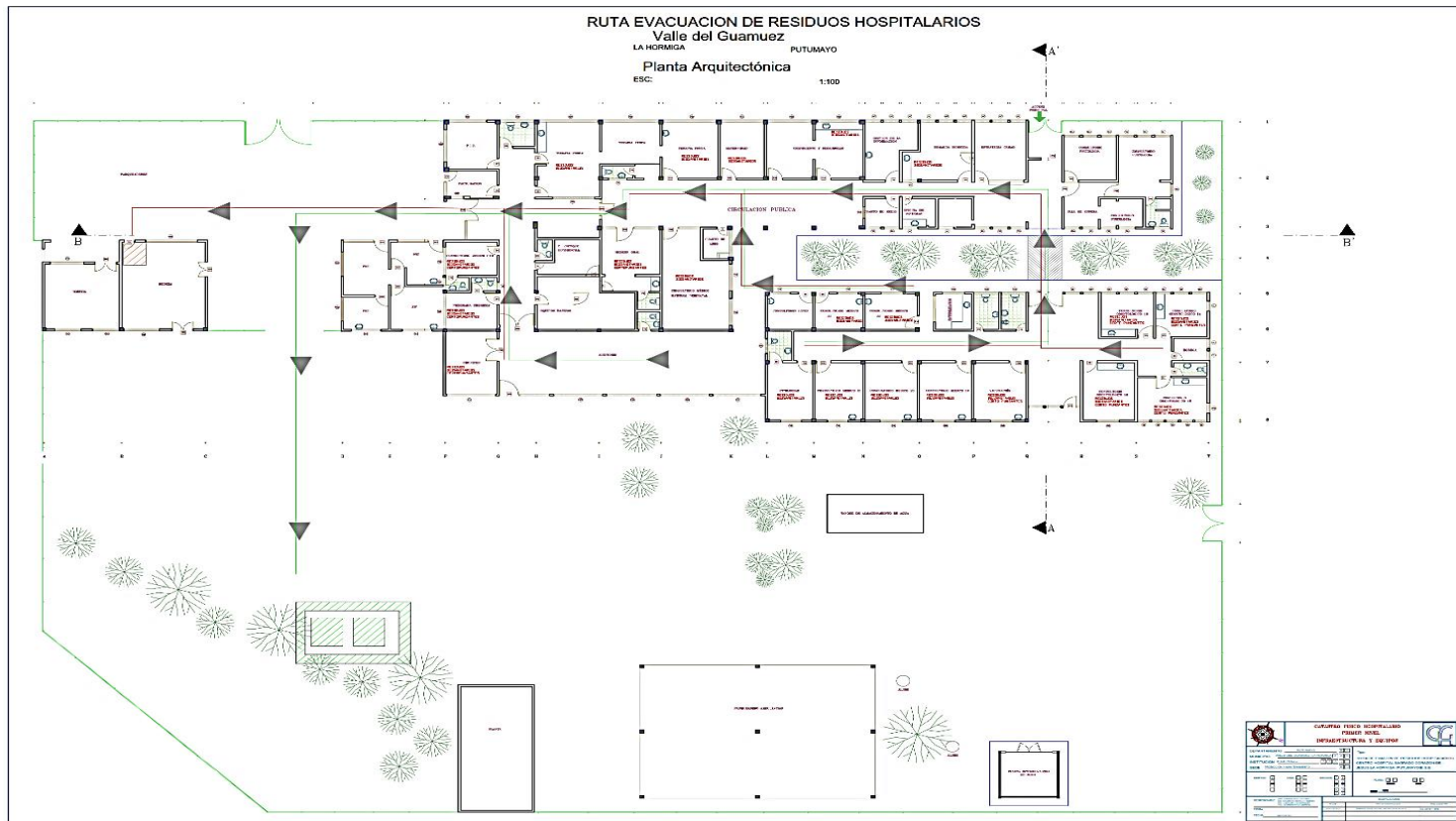


Fuente: Elaboración propia, 2025

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

Ilustración 8.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Sede Promoción y mantenimiento de la salud (Pym).

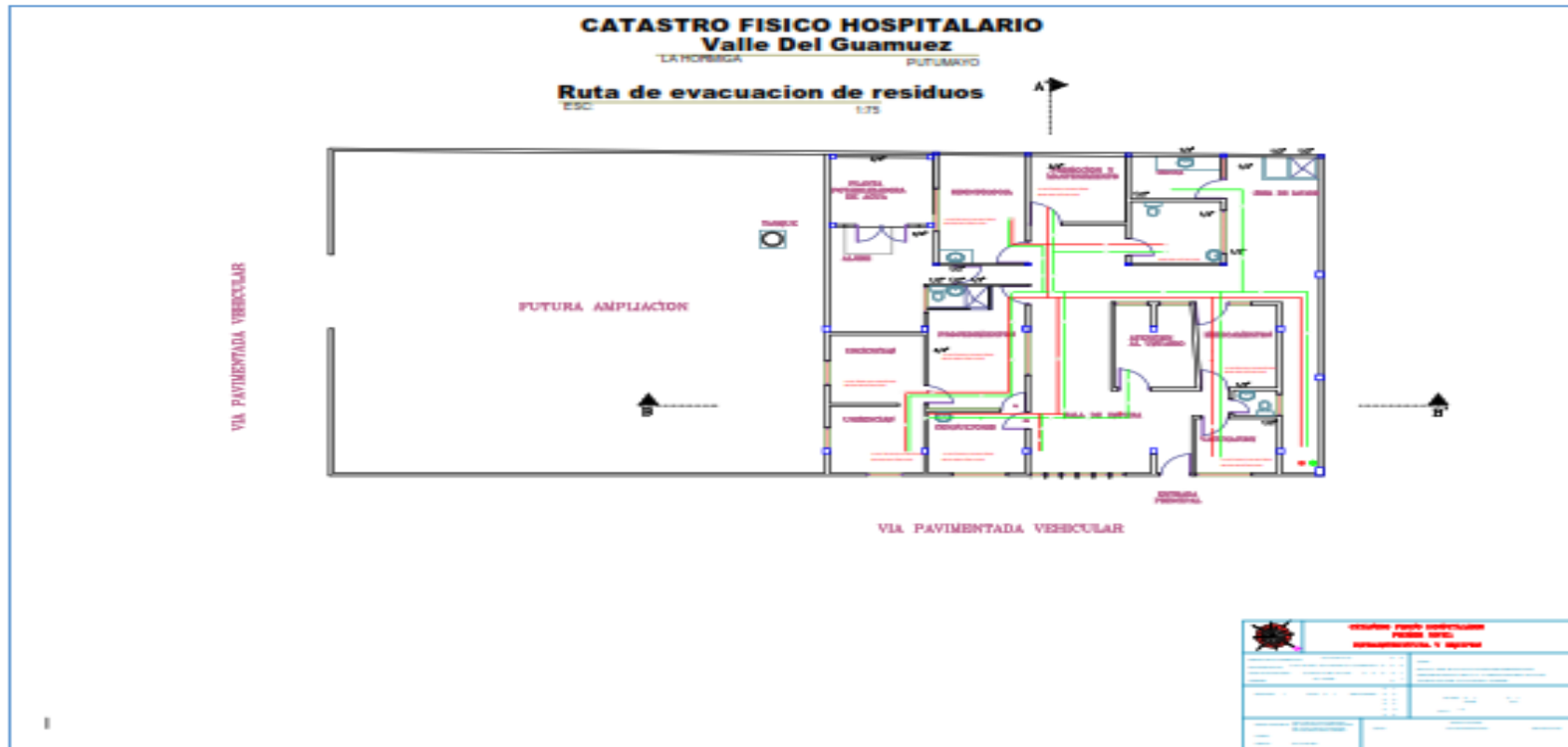


Fuente: Elaboración propia, 2025

Excelencia y Servicio a la Comunidad
 Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Versión: 0.2
		Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 56

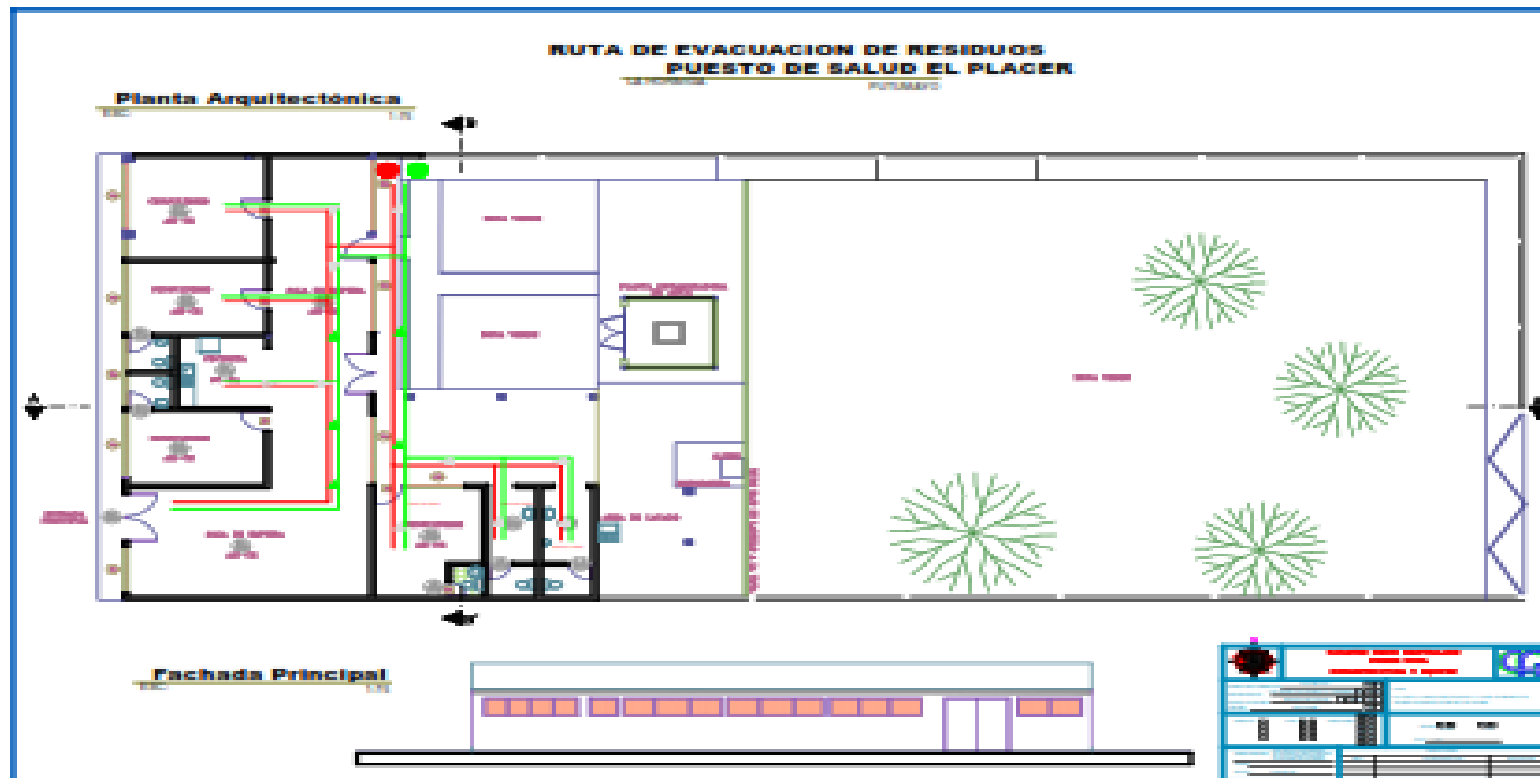
Ilustración 9.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Puesto de salud El Tigre.



Fuente: Elaboración propia, 2025

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Versión: 0.2
		Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 57

Ilustración 10.- Ruta interna para el movimiento de residuos generados Puesto de salud El Placer.



Fuente: Elaboración propia, 2025

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 58

La recolección y transporte de los residuos se realizará mediante la utilización de dos vehículos transportadores, uno para los residuos peligrosos y otro para los residuos no peligrosos, los cuales deben ser tipo rodante, de material rígido y de fácil limpieza y desinfección.

Las auxiliares de servicios generales, encargadas de la recolección, hará el registro diario de la cantidad de residuos en el formato denominado RH1 (*Ver Anexo*).

Procedimiento para la recolección de los residuos generados

La recolección interna de los residuos generados, se hará teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Uso de elementos de protección personal
2. Preparación del contenedor rodante empleado para la recolección
3. Iniciar la recolección teniendo en cuenta la ruta de recolección
4. Retirar las bolsas con los residuos de cada uno de los recipientes e inmediatamente sellar
5. Disponer la bolsa en el contenedor rodante empleado para la recolección
6. Ubicar en los contenedores nueva bolsa con la respectiva etiqueta
7. Realizar el traslado de los residuos a la unidad de almacenamiento central una vez se haya cumplido con la ruta de recolección
8. Realizar el pesaje de los residuos mediante la báscula
9. Registrar el peso (Kg) de los residuos en el formato RH1.
10. Ubicar en el sitio correspondiente en la unidad de almacenamiento central

Frecuencia de recolección de los residuos generados

La recolección interna de los residuos generados estará a cargo del personal auxiliar de servicios generales y se realizará diariamente en cada turno, en los siguientes horarios:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 59

Tabla 16.- Frecuencias de recolección interna de residuos.

Tipo de residuos		Frecuencias y Horarios de Recolección
Residuos No Peligrosos	Aprovechables	Diariamente 07:00 A.M. y 05:00 P.M.
	Aprovechables orgánicos	
	No aprovechables	
Residuos Peligrosos con riesgo Biológico e Infeccioso	Biosanitarios	Diariamente 07:30 P.M. y 05:30 P.M.
	Anatomopatológicos	Diariamente 07:30 P.M. y 05:30 P.M. Los residuos anatomopatológicos generados en sala de parto serán llevados de manera inmediata a la unidad de almacenamiento central, para su respectiva refrigeración.
	Cortopunzantes	Diariamente 07:30 P.M. y 05:30 P.M. Cuando los contenedores tipo guardián han completado la ¾ parte de llenado.
Otro residuos o desechos peligrosos	Fármacos	Diariamente 07:30 P.M. y 05:30 P.M.
	Medicamentos	
	Corrosivos	
	Explosivos	
	Reactivos	
	Tóxicos	
	Inflamables	

8.1.1.3.1.7 Condiciones para el almacenamiento interno de residuos generados en la atención en salud y otras actividades

Para el almacenamiento interno de los residuos generados, la E.S.E cuenta con dos recintos como una unidad de almacenamiento central, una para el almacenamiento temporal en la sede PYM y puestos de salud el Tigre y el Placer de los residuos no peligrosos y la otra para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos, con capacidad acorde a la cantidad de residuos que se generan.

Deberán cumplir con las siguientes características:

- Estar localizadas al interior de la institución, aisladas de las áreas donde se prestan servicios asistenciales que requieren estrictas condiciones de higiene, con el fin de evitar una posible contaminación cruzada con los residuos.
- Contar con iluminación y ventilación adecuadas

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 60

- Contar con punto cercano de agua y drenaje que facilita la realización de labores de limpieza y desinfección
- Estar debidamente señalizadas y dejar claro que son de uso exclusivo para el almacenamiento de residuos que se generan en la atención a salud
- Disponer de báscula, para realizar el pesaje y llevar un registro para el control de los residuos generados
- Permitir la evacuación de los residuos y el acceso de los vehículos recolectores externos y sus operarios
- Disponer de espacios y contenedores por tipo de residuo, de acuerdo a su clasificación y algunos espacios exclusivos para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados para la limpieza y desinfección de la misma unidad.

La unidad de almacenamiento central para residuos peligrosos cuenta siempre con un refrigerador para el almacenamiento temporal de residuos anatomopatológicos, con un sistema indicador de temperatura la cual no deberá ser mayor de 4°C.

Cada vez que los residuos son recogidos por la entidad externa correspondiente, se debe realizar la limpieza y desinfección de las unidades de almacenamiento central, por parte del personal auxiliar de servicios generales, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal para tal fin.

Ilustración 11.- Central de almacenamiento de residuos peligrosos.



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 61

8.1.1.3.1.8 Descripción del Procedimientos para la limpieza y desinfección de contenedores o recipientes de recolección para el movimiento interno de residuos, unidades de almacenamiento y otros.

La limpieza y desinfección de contenedores o recipientes de recolección para el movimiento interno de residuos y unidades de almacenamiento, estará a cargo del personal auxiliar de servicios generales. Para ello será de estricto cumplimiento el hacer uso de los elementos de protección personal, con el fin de prevenir cualquier accidente o situación no deseada respecto a residuos infecciosos y/o tóxicos.

De igual manera para los procesos de limpieza y desinfección se deberá tener en cuenta los aspectos básicos del Manual de limpieza y desinfección de la E.S.E.

a. Descripción del Procedimiento para limpieza y desinfección de equipos en desuso, contenedores o recipientes de recolección para el movimiento interno de residuos

Los contenedores o recipientes de recolección para el movimiento interno de residuos, se deben limpiar y desinfectar diariamente.

Para evitar la contaminación cruzada entre contenedores o recipientes de recolección, se deberá hacer primero el lavado de los correspondientes a residuos no peligrosos y luego los correspondientes a residuos peligrosos.

Elementos e insumos

Elementos de protección personal (gorro, gafas, mascarillas de protección contra gases y vapores, guantes, botas de lavado)

Elementos para limpieza (escobas, cepillos, paños para limpieza según código decolores, trapeadores, baldes), Agua.

Agentes de limpieza y desinfección

- Jabón granulado multiusos
- Hipoclorito al 5%

Descripción

- ✓ Previo a la realización de las actividades de limpieza y desinfección el personal auxiliar de servicios generales, deberá hacer uso de todos los elementos de protección personal como gorro, gafas, mascarillas de protección contra gases y vapores, guantes y botas de lavado y ropa impermeable o delantal.
- ✓ Realizar el traslado de los contenedores y los recipientes para el transporte de residuos hasta el lugar establecido para el lavado.
- ✓ Preparar la mezcla de 100 cc de jabón en polvo por 900 cc de agua y aplicar a cada contenedor con ayuda de un paño y haciendo uso de la técnica de arrastre, hasta retirar la suciedad. Se enjuagan hasta retirar completamente el jabón.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 62

- ✓ Se prepara una solución de hipoclorito a 5 000 ppm, para ello se diluye 100 cc de hipoclorito al 5% en 900 cc de agua.
- ✓ Con la ayuda de los paños, se aplica la solución de hipoclorito en cada contenedor, se deja actuar por 10 minutos aproximadamente y se retira.
- ✓ Trasladar nuevamente los contenedores al lugar correspondiente.
- ✓ Se limpian y desinfectan los elementos usados en el procedimiento.

b. Procedimiento para limpieza y desinfección de la unidad de almacenamiento central

La unidad de almacenamiento central será limpiada y desinfectada inmediatamente se haga la recolección de los residuos por parte de la entidad externa, incluyendo también los contenedores y recipientes que allí se encuentren.

Elementos e insumos

- Elementos de protección personal (gorro, gafas, mascarillas de protección contra gases y vapores, guantes, botas de lavado)
- Elementos para limpieza (escobas, cepillos, esponja, paños para limpieza, trapeadores, baldes)
- Agua

Agentes de limpieza y desinfección

- Jabón granulado multiusos
- Hipoclorito al 5%

Descripción

- ✓ Previo a la realización de las actividades de limpieza y desinfección el personal auxiliar de servicios generales, deberá hacer uso de todos los elementos de protección personal como gorro, gafas, mascarillas de protección contra gases y vapores, guantes y botas de lavado y ropa impermeable o delantal.
- ✓ Se deben retirar todos los contenedores del almacenamiento de residuos y con una escoba barrer toda el área.
- ✓ Preparar una mezcla de 100 CC. de jabón en polvo por 900 CC. de agua, humedecer el piso y paredes y con un cepillo o con una escoba de cerdas duras se debe cepillar, hasta retirar la suciedad de la unidad de almacenamiento.
- ✓ De igual manera se humedece con esta mezcla los contenedores y con ayuda de un cepillo pequeño o esponja se debe hacer fricción hasta retirar la suciedad.
- ✓ Enjuagar con abundante agua, hasta que no observe presencia de detergente.
- ✓ Una vez verificado que no hay presencia de jabón se prepara una solución de hipoclorito a 5000 ppm, para ello se diluye 100 cc de hipoclorito al 5% en 900 cc de agua.
- ✓ Se humedece el trapero limpio con la solución de hipoclorito de sodio y se pasa mediante técnica de arrastre por las paredes, luego por los pisos mediante técnica de zigzag abarcando toda el área de la unidad de almacenamiento.
- ✓ Para el caso de los contenedores se debe también humedecer un paño y se frota por todo el contenedor.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 63

- ✓ Se deje secar y actuar por un periodo de 10 minutos aproximadamente y luego se retira haciendo uso de trapero y paños limpios.
- ✓ Se limpian y desinfectan los elementos usados en el procedimiento.

c. Procedimiento para limpieza y desinfección de neveras para almacenamiento de residuos anatomopatológicos

La limpieza y desinfección de la nevera para el almacenamiento de residuos anatomopatológicos, se hará de manera simultánea con la limpieza de la unidad de almacenamiento central de residuos.

Elementos e insumos:

- Elementos de protección personal (gorro, gafas, mascarillas de protección contra gases y vapores, guantes, botas de lavado)
- Elementos para limpieza (paños para limpieza, escoba de cerdas blandas) Agua

Agentes de limpieza y desinfección

- Jabón granulado multiusos
- Hipoclorito al 5%

Descripción

- ✓ Se debe verificar que la nevera se encuentre totalmente vacía y desenchufarla.
- ✓ Preparar una mezcla de 100 cc de jabón en polvo por 900 cc de agua, aplicar con ayuda de una escoba blanda, iniciando por el exterior de la nevera y luego al interior de la nevera.
- ✓ Retirar el jabón con ayuda de un paño limpio humedecido con agua.
- ✓ Preparar la solución de hipoclorito, para ello se diluye 100 cc de hipoclorito al 5% en 900 cc de agua y se aplica con el paño limpio, teniendo en cuenta nuevamente de limpiar desde el exterior al interior.
- ✓ Se deja actuar por 10 minutos aproximadamente y se retira.
- ✓ Finalmente se limpian y desinfectan los elementos usados en el procedimiento.

8.1.1.3.2 Programa de capacitación y socialización

a. Objetivo

Informar al personal involucrado en la atención a la salud sobre la gestión integral de los residuos que allí se generan, con base a la normativa ambiental vigente.

b. Descripción de actividades de capacitación, metodología y frecuencias

El programa se desarrollará aplicando metodologías tales como:

- Capacitaciones tipo ponencia con apoyo de audiovisuales
- Charlas de conocimiento compartido
- Talleres dinámicos de segregación de residuos generados en atención a la salud
- Volantes informativos y publicaciones en carteleras y/o redes sociales institucionales.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 64

A continuación, se relacionan las temáticas a abordar en el programa de capacitaciones.

Tabla 17.- Temáticas a abordar en capacitaciones.

TEMAS A ABORDAR	POBLACIÓN OBJETO	FRECUENCIAS
Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA	Todo el personal vinculado a la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Una (1) vez al año y/o cuando se realice actualización al PGIRASA
Identificación, clasificación y segregación de residuos generados en la atención en salud		
Plan de contingencia para atención a eventos asociados al manejo interno de residuos		
Manejo interno (recolección, transporte, almacenamiento y entrega) de residuos generados en la atención en salud	Personal de servicios generales	
Protocolos para limpieza desinfección de contenedores y recipientes para movilización interna de residuos	Personal de mantenimiento y servicios generales	
Diligenciamiento de formulario RH1	Personal de servicios generales	
Manejo externo de residuos generados en la atención en salud	Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario – GAGAS	Una (1) vez al año,

c. Responsables del programa

El programa estará bajo responsabilidad del coordinador e ingeniero ambiental de apoyo, siendo la responsabilidad del asistir a los comités – GAGAS, quien a su vez llevará un registro consolidado de las capacitaciones realizadas en donde se incluirá como mínimo: fecha, lugar, temas tratados, personal al que estuvo dirigida la capacitación, número de asistentes, responsable y duración.

d. Cumplimiento del programa de capacitación y socialización

Para el cumplimiento del programa de capacitación y socialización previamente establecido, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 65

➤ **Indicador de cobertura de capacitación (ICC MRP):**

$$ICC\ MRP = \frac{NUMERO\ TOTAL\ DE\ PERSONAS\ CAPACITADAS}{NUMERO\ TOTAL\ DE\ TRABAJADORES} * 100$$

➤ **Indicador de capacitación (ICPC MRP):**

$$ICP\ MRP = \frac{NUMERO\ TOTAL\ DE\ CAPACITACIONES\ REALIZADAS}{NUMERO\ TOTAL\ CAPACITACIONES\ PROGRAMADAS\ EN\ EL\ PROGRAMA\ DE\ CAPACITACION} * 100$$

8.1.1.3.3. Plan de contingencias para el manejo de residuos

Dentro del plan de contingencia se contemplan actividades que permiten preparar a la entidad para atender situaciones o eventos de riesgo que se puedan presentar, asociadas al manejo de residuos, tales como sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, problemas en el servicio público de aseo, suspensión de actividades y alteraciones del orden público.

a. Objetivos

Establecer los procedimientos a seguir ante una posible emergencia asociada al manejo de residuos generados en la atención en salud.

b. Alcance

El plan de contingencia para el manejo de residuos contempla las estrategias, técnicas y/o procedimientos a seguir con el fin de prevenir y/o controlar cualquier emergencia que se presente en la E.S.E en cuanto a la gestión interna de los residuos generados en la atención en salud, y se resalta la importancia de que todo el personal trabajador vinculado a la entidad, las conozca y tenga claridad de las responsabilidades.

c. Descripción de la situación o evento de riesgo

Las siguientes son situaciones o eventos de riesgo que se pueden presentar en la E.S.E y las cuales se asocian al manejo interno de residuos.

En caso de desastres por sismo:

Se tomarán las siguientes acciones:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 66

1. Mantener la calma
2. Suspender las actividades que se están realizando
3. Si existe riesgo de colapso estructural, protegerse debajo de una estructura firme hasta que termine el movimiento sísmico
4. En caso de no existir colapso estructural, ubíquese en el punto de encuentro hasta que termine el movimiento sísmico y esperar la orden dada por los brigadistas
5. Colaborar en la medida de las posibilidades con el apoyo a personas que resultaron afectadas física y/o emocionalmente
6. Pasado el evento y si no hay orden de evacuación del lugar, regresar al sitio de trabajo, evaluar y reportar los daños.
7. Los brigadistas con el apoyo del personal de auxiliar de servicios generales evaluarán los impactos causados en el cuarto de almacenamiento central o en cualquier otra área donde se tengan residuos peligrosos o no peligrosos.
8. Si se presentan graves daños o derrame de algún tipo de residuos, se procederá a demarcar el área con cinta de seguridad que indique PELIGRO.
9. Se dará aviso a la empresa prestadora de la recolección para la recolección y tratamiento de los residuos involucrados en el evento.

En caso de desastres por incendio:

Se tomarán las siguientes acciones:

1. Mantener la calma y actuar con rapidez
2. Identificar la fuente del incendio
3. Notificar inmediatamente la detección de la emergencia a los brigadistas de la E.S.E al personal capacitado para atender la emergencia
4. Usar el extintor más cercano y proceder a controlar el fuego (solamente si está seguro de su uso y hasta donde no se vea comprometida su seguridad).
5. Si el fuego fue controlado, espere la llegada del brigadista o voluntario de bomberos y colabore con la investigación y evaluación de los daños causados.
6. Si no se logró controlar el fuego, avise inmediatamente al personal del área cercana para que se alejen del área y vayan evacuando.
7. Si hay personas afectadas, solicite apoyo de atención a las víctimas.
8. Ubíquese en el punto de encuentro y espere instrucciones.

Si en el incendio resulto involucrado la unidad de almacenamiento central donde se acopian los residuos peligrosos generados en la atención en salud, se deberá dar aviso a la empresa encargada de la recolección de residuos peligrosos para la recolección y disposición de los residuos que no alcanzaron a incinerarse durante el incendio.

Problemas con el servicio público de aseo:

Este plan se activa cuando la empresa de servicios públicos EMSERPUVAG S.A. E.S.P. del municipio deja de hacer la recolección de los residuos, esto trae como consecuencia la acumulación de residuos no peligrosos. La entidad en este caso toma las siguientes medidas:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 67

1. El límite máximo de almacenamiento de estos residuos es de siete (7) días, así quede cierta manera hay tiempo prudencial para que se normalice el servicio.
2. Se implementará un estricto programa de limpieza, desinfección y control de insectos, plagas y vectores.
3. De persistir las fallas del servicio, por un tiempo mayor de siete (7) días, la entidad se verá en la necesidad de recurrir a la contratación de un transporte particular.

Problemas en el servicio público de agua:

Esta medida se activa cuando se presenta interrupción en el servicio de agua, ya que esto ocasiona diferentes dificultades para el manejo interno de residuos y específicamente para los procesos de limpieza y desinfección, para ello se tendrá en cuenta que la E.S.E cuenta con tanques de almacenamiento que tienen como función reservar el agua y distribuirla a las diferentes áreas, pero en dado caso de que la situación persista y el almacenamiento se vea agotado, se recurrirá a otras alternativas, como abastecimiento por carro tanques bajo el apoyo del Cuerpo Voluntario de Bomberos del municipio de Valle del Guamuez.

Problemas en el servicio público de energía:

Si se presentan inconvenientes con el suministro público de energía por parte de la empresa de energía del bajo Putumayo S.A. E.S.P. se revisará en el refrigerador de la unidad de almacenamiento central, si existe la presencia de residuos anatomopatológicos en dado caso de que, si existan, se accionará la planta eléctrica con la que cuenta la E.S.E con el fin de garantizar una óptima refrigeración. Si el problema persiste, se deberá llamar lo antes posible a la empresa prestadora del servicio de tratamiento de residuos peligrosos GREEN SERVICES S.A. o con quien en su momento se tenga la contratación para que realice la recolección de los residuos anatomopatológicos y evitar su pronta descomposición.

En caso de escasez de las bolsas de color rojas, verdes, blancas o negras:

Se procederá a almacenar los residuos en bolsas de los colores que estén disponibles, pero utilizando técnicas de rotulado para diferenciar los residuos y evitar contaminación cruzada entre los mismos. Una vez se supere la escasez, se deben depositar los residuos ya empacados, en la bolsa correspondiente con el código de colores.

Para evitar este inconveniente es importante velar por mantener una cantidad considerable de bolsas como reserva y de manera muy anticipada a cuando ya se estén agotando, deberán solicitarse en el menor tiempo posible al encargado de almacén.

En caso de derrame de residuos peligrosos por rompimiento de bolsas u otro tipo de accidentes:

Si este evento ocurriera en pasillos o sitios de tránsito de personas, deberá hacerse un aislamiento con avisos de peligrosidad y no transitabilidad cerca del área mientras se procede de la siguiente manera:

Con papel absorbente, arena o con aserrín se cubrirá el derrame, si se tratase de líquidos o fluidos, posteriormente se recogerá utilizando la indumentaria de protección adecuada, y se dispondrá en doble bolsa de color roja, posteriormente se aplicará sobre el sitio una solución de hipoclorito,

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 68

siguiendo las indicaciones del protocolo específico para el manejo y control de derrames de fluidos de la E.S.E.

De igual manera la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús cuenta con un (1) kit para inactivar derrames biológicos, ubicados en cada servicio.

Cada kit contiene los siguientes elementos:

Ilustración 12.- Kit para el manejo y control de derrames.



- ✓ Recipiente plástico para almacenamiento del kit
- ✓ Eucida . Detergente y desinfectante inactivador
- ✓ Guantes de caucho, calibre 35
- ✓ Bolsa roja contramarcada con riesgo biológico
- ✓ Sobre solidificador de líquidos x 35 g
- ✓ Escoba, recogedor
- ✓ Paño absorbente
- ✓ Tapabocas industriales (desechables)
- ✓ Cinta de acordonamiento / aislamiento
- ✓ Protocolo para el manejo y control de derrames.

En caso de interrupción en el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos:

Si se presenta el problema de interrupción en el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos, se deberá contratar los servicios con otra empresa que cumpla con todo lo establecido en la normatividad vigente para tal fin. Si se demora el trámite de contratación con un nuevo gestor externo y la unidad de almacenamiento central para residuos peligrosos ha alcanzado su capacidad de llenado, se deberá adecuar una nueva área o bodega amplia que cumpla con condiciones técnicas que faciliten la limpieza y desinfección, que se encuentre

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 69

debidamente señalizada, de acceso restringido y de igual manera que este ubicada estratégicamente en un punto donde no interfiera con el desarrollo de las demás actividades y procesos en atención a la salud.

En caso de alteraciones de orden público:

Las alteraciones de orden público interfieren en la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud principalmente en casos como:

La posibilidad del retraso en ruta de recolección por parte del gestor externo, para estos casos se deberá tener en cuenta:

- ✓ Verificar que la ruta de recolección se ve afectada por la alteración de orden público
- ✓ Dialogar y coordinar con actores de la alteración de orden público, indicándoles la peligrosidad de la carga y el riesgo que implicaría la pérdida o manipulación de la misma
- ✓ Si no se consigue el dialogo, se deberán evaluar rutas alternas para la recolección
- ✓ Si finalmente no se consiguen rutas alternas de recolección se deberá acopiar en un lugar seguro, manteniendo precauciones de almacenamiento de acuerdo a cada tipo de residuo

La ocasión de accidentalidad dentro del establecimiento; para ello se debe:

- ✓ Esperar que haya cesado la alteración de orden público
- ✓ Aislar el área donde se ocasionó la accidentalidad
- ✓ Verificar el derrame de residuos
- ✓ Si existe el derrame de residuos, se dará el tratamiento dependiendo sus características de peligrosidad.

PLAN INFORMATIVO:

Dada la ocurrencia de alguno de los eventos anteriormente mencionados, se deberá realizar un informe de la manera más detallada posible, donde se describan los sucesos ocurridos durante la emergencia, con el fin de ser presentado a la autoridad o entidad interesada.

De igual manera, a continuación, se mencionan los números de celular de la red de apoyo a la que se puede acudir en caso de presentar alguna emergencia.

Tabla 18.- Red de apoyo ante emergencias.

ENTIDAD	TELEFONO	
	ESE Hospital Sagrado Corazón De Jesús (Urgencias)	3123500739
	Profesional del SGSST	3208469508

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 70

	Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	3164908545
	Bomberos	3202929291
	Policía Nacional	3146536845
	EMSERPUVAG	3123214143
	Empresa de Energía del Bajo Putumayo	6084227405
	Secretaria de Tránsito Municipal	Grupo 1: 3105696312 3227184156 Grupo 2: 3124873304 3218633093

Fuente: Plan de emergencias Hospitalario E.S.E. H.S.C.J.

8.1.1.3.4 Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades sujetas al ámbito de aplicación del presente Plan deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST" o las normas que las modifiquen o sustituyan. Lo anterior, con el fin de garantizar la promoción, prevención y disminución de los peligros y accidentes a los que se ven expuestos quienes realizan el manejo y gestión de residuos.

Con el fin de garantizar la promoción, prevención y disminución de los peligros y accidentes a los que se ven expuestos el personal trabajador de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se articulará el presente plan con el sistema de seguridad y salud en el trabajo el cual se adoptó mediante la resolución 333 de 12 de agosto de 2024 por la cual se adopta la política y se establece el Sistema de seguridad y salud en el trabajo en la E.S.E.

Para el cumplimiento de la declaración que representa una política de gestión, esta debe facilitar el marco para el establecimiento de las metas, por ende, la política debe incluir como mínimo los Siguientes objetivos conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.4.6.7 del decreto en mención:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 71

3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Todo el personal trabajador vinculado a la institución tiene el riesgo de infectarse y por lo tanto también debe asumir su responsabilidad frente a la prevención de peligros y/o accidentes, para ello deberá tener en cuenta las siguientes medidas de bioseguridad en el lugar de trabajo:

Medidas de bioseguridad en el lugar de trabajo:

- ✓ Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo
- ✓ No es permitido fumar en el sitio de trabajo
- ✓ En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro liquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor, nunca con las manos.
- ✓ Disponer los residuos peligrosos en bolsa y recipiente adecuado, identificados con el símbolo correspondiente.
- ✓ Cumplir estrictamente las normas de asepsia y bioseguridad.
- ✓ Utilizar en forma sistemática guantes plásticos en procedimientos que conlleven manipulación de residuos hospitalarios.
- ✓ Emplear elementos de protección personal de acuerdo al riesgo a que está expuesto.
- ✓ Restringir el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, y al que no utilice elementos de protección personal necesarios.
- ✓ Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
- ✓ Manejar todo paciente como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes independientemente del diagnóstico, por lo que se hace innecesario la clasificación específica de sangre y otros líquidos corporales como “infectada o no infectada”.
- ✓ Lavarse cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.

Medidas de bioseguridad para el personal de servicio generales

Para el personal auxiliar de servicios generales y quien realice procedimientos internos de recolección, transporte y almacenamiento de residuos generados en la atención en salud, deberá:

- ✓ Usar los elementos de protección personal - EPP
- ✓ No introducir nunca las manos en bolsas con residuos
- ✓ No retirar las bolsas de su soporte o caneca antes de cerrarlas
- ✓ No se debe compactar las bolsas que contienen residuos o desechos peligrosos
- ✓ No acercarse las bolsas al cuerpo
- ✓ No arrastrar las bolsas por el suelo
- ✓ No dejar temporalmente las bolsas y los recipientes en lugares de paso, para ello existen las unidades de almacenamiento de residuos
- ✓ Lavarse las manos luego de manipular los residuos
- ✓ Debe encontrarse en óptimas condiciones de salud y no presentar ninguna herida

Adicional a lo anterior, debe contar con un esquema de vacunación completo o en su defecto cumplir mínimo con las siguientes vacunas:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 72

- **Hepatitis B:** Debe ser de aplicación universal, se aplicarán 3 dosis, el mes 0, mes 1, y entre el 6 y el 12 mes a los 5 años de ser aplicada la dosis se realizará examen de titulación para verificar anticuerpos.
- **Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td):** Se aplicarán 5 dosis el día 0, al mes, a los 6 meses, al año y a los 5 años. Se aplicará refuerzo cada 10 años.

Medidas para manejo de material Cortopunzante:

Los materiales cortopunzantes deben ser manejados con estricta precaución atendiendo las siguientes recomendaciones:

- ✓ Deben disponerse en el guardián (contenedor exclusivo para este tipo de residuos)
- ✓ Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material Cortopunzante
- ✓ Abstenerse de colocar el protector a la aguja, para evitar una posible punción
- ✓ No trasvase residuos cortopunzantes de un recipiente a otro

En caso de accidentes de trabajo por lesión con agujas u otro elemento cortopunzante, se deberá:

- ✓ Lavar la herida con abundante agua y jabón, permitiendo que la sangre fluya libremente.
- ✓ Informar al jefe inmediato
- ✓ Realizar la evaluación médica del accidentado y toma de exámenes (pruebas serológicas)
- ✓ Se debe realizar seguimiento clínico de acuerdo a los resultados arrojados por las pruebas serológicas.
- ✓ El coordinador del área o proceso debe realizar el reporte del incidente o accidente de trabajo en el siguiente código QR el cual se encuentra instalado en zonas estratégicas de las diferentes sedes de la ESE.

Ilustración 13.- QR reporte del incidente o accidente de trabajo



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 73

Elementos de protección personal – EPP:

Para el desarrollo de actividades asociadas al manejo de residuos generados en la E.S.E el personal auxiliar de servicios generales deberá contar como mínimo con los elementos de protección personal que se describen en la siguiente tabla, resaltando que estos deben encontrarse en óptimo estado y condiciones de asepsia:

Tabla 19.- Elementos de Protección Personal – EPP.

Segmento corporal/sistema	Imagen del EPP	Nombre	Indicaciones de uso
Sistema respiratorio		Mascara media cara tamaño 6200	En procedimiento generadores de aerosoles de origen y químico que puedan ser inhalados por nariz o boca.
Sistema visual		Gafas de lente claro	En procedimiento con eventual riesgo de salpicadura de gotas o goticas en mucosa ocular.
Cuerpo		Uniforme antifluido	Uso continuo en la prestación de servicios de salud de cualquier índole, principalmente cuando exista riesgo de salpicaduras o contacto con superficies contaminadas.
Cuerpo		Delantal en PVC blanco.	Para tareas de limpieza y desinfección
Manos		Guantes de caucho	Para manipulación de insumos químicos, elementos sucios, recolección de residuos, limpieza de superficies.
Cabeza		(gorro)	Para procedimiento con riesgo de contacto con gotas o góticas en cabello, prevención de contaminación del medio por cabellos
Calzado		Zapato, bota	Los zapatos tipo zapatilla se usarán para las labores de recolección de residuos y labores de limpieza y desinfección en las diferentes áreas. Para las labores de limpieza y desinfección de la unidad de almacenamiento, se recomienda el uso de botas.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
		Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 74

Ante la ocurrencia de cualquier accidente asociado con el manejo interno de residuos generados en la ESE, se deberá notificar al jefe inmediato y este notificará seguidamente al profesional encargado de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que adelante el reporte a la Administradora de Riesgos Laborales.

8.1.1.3.5 Cronograma de actividades para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

A continuación, se muestra el cronograma de actividades para la implementación del PGIRASA.

Tabla 20.- Cronograma de actividades para implementación del PGIRASA.

No.	Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Consolidación formato RH1.												
2	Auditorías internas a segregación, movimiento interno, almacenamiento y diligenciamiento de RH 1, limpieza y desinfección.												
4	Auditorías externas a gestores externos de residuos peligrosos.												
5	Seguimiento a transportadores mediante lista de chequeo												
6	Jornadas de sensibilización y capacitación												
7	Reunión Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS												
8	Actualización del PGIRASA												
Observaciones: Adicional al presente cronograma se podrán desarrollar otras actividades como compromiso del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria y recomendaciones de mejora emitidas por las diferentes auditorias de los entes de control o autoridades competentes. La actualización del PGIRASA se hará una vez exista la necesidad por requerimiento o actualización de normativa legal aplicable.													

8.1.1.3.6 Estrategia para la recepción de residuos cortopunzantes generados por pacientes que requieran en la atención de patologías crónicas, cuidados paliativos o atención ambulatorias el uso de elementos cortopunzantes

Los residuos cortopunzantes que se generen en el desarrollo de las actividades extramurales, deberán ser trasladados a la sede principal de la E.S.E, para ello se les deberá entregar los insumos necesarios para una adecuada segregación de los residuos generados; es decir, se entregará un contenedor tipo guardián de paredes rígidas donde depositaran los residuos

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 75

cortopunzantes, el cual deberá ser entregado al personal auxiliar de servicios generales, debidamente sellado y rotulado, cuando complete las $\frac{3}{4}$ partes de llenado o un mes en el servicio.

De igual manera las ambulancias estarán acondicionadas con recipiente tipo guardián para la segregación de residuos cortopunzantes y también deberán ser entregados al personal auxiliar de servicios generales, debidamente sellado y rotulado, cuando complete las $\frac{3}{4}$ partes de llenado o un mes en el servicio.

8.1.2. Etapa de implementación

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, es la responsable de la implementación del componente de gestión interna del actual Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA.

Para ello se conformó el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS, conforme a normatividad vigente, adoptado mediante Resolución No. 388 del 07 de octubre del 2025, e integrado por:

- El gerente o un delegado que él asigne
- Profesional universitario jefe de recursos financieros.
- Profesional universitario líder del proceso de recursos Humanos.
- Coordinador de servicios asistenciales
- Profesional universitario responsable del proceso de gestión ambiental, quien actuara en calidad de secretario y llevara el registro de las actas en cada reunión.
- Coordinador mantenimiento
- Profesional del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS se reunirá bimestralmente en la fecha y hora que se determine en la convocatoria, y para sesiones extraordinarias en cualquier tiempo, con el fin de tratar exclusivamente los temas para los cuales se convoca la sesión, a solicitud de uno de los miembros del grupo y tendrá las siguientes funciones:

- Documentar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA.
- Identificar el presupuesto necesario para la implementación del Plan y someterlo a consideración de la alta gerencia.
- Proponer a la alta gerencia las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA.
- Revisar los informes que sean emitidos para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental y Sanitaria.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 76

De igual manera en la implementación del componente de gestión interna, estará involucrado todo el personal colaborador de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, el cual tendrá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Clasificar los residuos acordes al código de colores adoptados por la institución y los protocolos de manejo de residuos generados en el desarrollo de actividades en la atención en salud, sin importar cuál sea su cargo.
- ✓ Velar por la correcta utilización y preservación de los recipientes para la recolección y/o almacenamiento los mismos.
- ✓ Poner en práctica todas las medidas, actividades y procedimientos a seguir, descritos en el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos generados en la Atención en Salud y Otras Actividades - PGIRASA.
- ✓ Luego de haber sido depositados en los respectivos contenedores, solo el personal auxiliar de servicios generales se encuentra autorizado para realizar la gestión interna (recolección, transporte, almacenamiento y entrega) de los residuos.

8.1.3. Etapa de seguimiento

Los generadores, mediante auditorías internas llevarán a cabo la revisión de cada una de las actividades definidas en la Gestión Interna del Plan, con el fin de verificar su cumplimiento.

Las auditorías deben incluir la descripción de las frecuencias, responsables, metodologías, formatos, jornadas de socialización de resultados y demás elementos requeridos para su implementación conforme a las condiciones particulares de cada generador.

Los resultados obtenidos, los soportes, las acciones correctivas y de mejoramiento continuo que surjan de las auditorías para la gestión interna de residuos, deben consolidarse en un documento de resultados. Este documento debe conservarse hasta por un tiempo de dos (2) años y estar disponible ante la autoridad sanitaria cuando esta realice las actividades de inspección, vigilancia y control.

Con el fin de hacer seguimiento a la gestión de residuos se deben tener en cuenta las estadísticas de accidentabilidad asociadas a la gestión de los residuos en el generador y establecer las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS velará por la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, para ello realizará jornadas de inspección mínimo una (1) por semestre y/o auditorías internas de acuerdo a lo programado por control interno, en la que se tengan en cuenta aspectos tales como:

- Consolidado del registro diario de la generación de residuos en el formato RH1
- Cumplimiento del cronograma de capacitación y socialización
- Correcta segregación, transporte y almacenamiento interno de residuos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 77

Es de resaltar que en cuanto a las auditorías internas se coordina con el proceso de calidad para las frecuencias, metodologías, formatos, jornadas de socialización de resultados y demás elementos para la implementación.

Los resultados obtenidos, soportes y acciones correctivas y de mejoramiento continuo producto de la auditoria se deberá consolidar en un documento de resultado, que se deberá conservar por un tiempo de dos (2) años y estar disponible para la autoridad sanitaria cuando realice visitas de inspección, vigilancia y control.

8.2. GESTIÓN EXTERNA

La gestión externa implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos fuera de las instalaciones del generador.

a. Residuos peligrosos

Para la gestión de los residuos o desechos peligrosos, actualmente la E.S.E cuenta con contrato vigente No. 582 DEL 16 DE MAYO DE 2025 con la empresa GREEN SERVICES S.A.S identificada con Nit 901480252-6, para la prestación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento e incineración y disposición final de los residuos peligrosos generados en la atención en la salud. De igual manera dicho contrato también contempla la recolección y gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE

b. Residuos no peligrosos

En cuanto a los residuos no peligrosos generados en la E.S.E, la empresa de servicios públicos domiciliarios EMSERPUVAG S.A.S E.S.P. del municipio de Colombia, se encarga de la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos no aprovechables, con frecuencias de recolección los días miércoles. Los residuos clasificados como no peligrosos, con características que los hacen aprovechables, tales como cartón, papel y plásticos, serán entregados cada mes (30) días o de acuerdo a la cantidad de almacenamiento, a los recicladores de oficio del municipio de Valle del Guamuez – Putumayo.

En razón a que no sea factible el aprovechamiento o el reciclaje, de las bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, deberán ser perforadas y cortadas con el fin de inutilizarlas, luego se empacarán en bolsas de color negro

En razón a que no es factible el aprovechamiento o el reciclaje, de las bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, deberán ser perforadas y cortadas con el fin de inutilizarlas, luego se empacarán en bolsas de color negro que se lleguen a generar en la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 78

Lo anterior, cumpliendo con la Normatividad Colombiana Vigente e igualmente avalado mediante Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Autónoma de la Amazonia – CORPOAMAZONIA RESOLUCIÓN DTP No. 1041 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 Por medio de la cual SE OTORGA PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA FUENTES FIJAS, para el proyecto denominado “INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN HORNO INCINERADOR DE RESIDUOS INDUSTRIALES, PELIGROSOS, HOSPITALARIOS Y/O SIMILARES Y CONVENCIONALES”, en la PLANTA DE TRATAMIENTOS INTEGRALES AMBIENTALES SAS, ubicado en la vereda Ancurá del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo Expediente: PE-06-86-568-X-006-115- 19. –CORPOAMAZONIA. Las cenizas generadas son dispuestas en el sistema aprobado bajo la resolución 0783 del 23 de junio de 2015 Por medio del cual se otorga Licencia Ambiental, a la empresa TRATAMIENTOS INTEGRALES AMBIENTALES S.A.S, con NIT •• kir./ 900703834-8, con NIT 900703834-8, representada legalmente por la señora MARAYULITH NAIRETH ZAMBRANO GUACALES, ' identificada con cédula de ciudadanía 1.019.013.389 expedida en Bogotá, D.C, para el proyecto "Construcción y Operación de un sistema de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de cortes de perforación base agua- aceite, aguas residuales (industriales y domesticas)y suelos contaminados con hidrocarburos generados en la industria petrolera", radicado con el expediente de código LA-06-86-568-D-011-0100-14.

8.2.1. Componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

El componente de gestión externa del plan de gestión Integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, debe ser elaborado por el generador en donde documente el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Manual, teniendo en cuenta lo siguiente:

8.2.1.1. Requisitos generales para la gestión externa de residuos

Sin perjuicio de la reglamentación vigente específica para cada tipo de residuos, los requisitos generales que deben tener en cuenta los generadores para la gestión externa son:

- Los residuos o desechos peligrosos deben gestionarse con gestores que tengan las licencias, permisos y demás autorizaciones a que haya lugar.
- Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos deben clasificarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 851 de 2022 o la norma que lo modifique o sustituya y gestionarse de acuerdo con la reglamentación en la materia a través de sistemas de recolección y gestión de RAEE o con gestores que tengan las licencias, permisos y autorizaciones a que haya lugar.
- Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE que estuvieron en contacto con fluidos corporales de alto riesgo, deben ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el generador, previo a la entrega a un Sistema de Recolección y Gestión de RAEE o con gestores que tengan las licencias, permisos y autorizaciones a que haya lugar.
- Los RAEE que a su vez sean considerados como residuos peligrosos, se deben identificar y manejar como tal de acuerdo con la normatividad que rige en la materia.
- La entrega de los residuos del generador al responsable de los planes de devolución posconsumo, sistemas de recolección selectiva y/o Sistema de recolección y gestión ambientalmente segura estará sujeta a que este último, expida al generador el comprobante

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 79

de recolección y entregue copia del certificado de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos.

- f. Los residuos de fármacos o medicamentos parcialmente consumidos durante las actividades propias del servicio no podrán ser entregados a los planes de devolución posconsumo, y deben ser gestionados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente Manual.
- g. El manejo de los residuos radiactivos deberá sujetarse a la normativa vigente expedida por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces.
- h. Las bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis deben gestionarse de acuerdo con la Resolución 482 de 2009 expedida por los Ministerio de Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o la norma que lo modifique o sustituya.
- i. Los residuos de construcción y demolición (RCD) y otros residuos de manejo especial y diferenciado, deberán gestionarse de acuerdo con la normatividad que rige en la materia

8.2.1.2. Obligaciones del generador en materia de recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos

El generador debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2.8.10.6 del Decreto 780 de 2016 en materia de recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos.

Además de cumplir con lo dispuesto en la Sección 8, Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, el generador de residuos o desechos peligrosos debe cumplir con las siguientes condiciones generales:

- a. La entrega de los residuos peligrosos debe ser realizada por personal capacitado y entrenado en el manejo de estos residuos y que cuente con la dotación y elementos de protección personal adecuados.
- b. Suministrar al transportista de los residuos o desechos peligrosos las hojas de seguridad de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 o la norma que lo modifique o sustituya.
- c. Verificar la entrega del comprobante de recolección de residuos o desechos peligrosos emitido por el transportador, que incluya como mínimo la información solicitada en el numeral 4.2.2.1 del presente Manual, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

En materia de recolección y transporte, la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús como generador de residuos peligrosos está obligado a:

- Realizar la entrega de los residuos peligrosos a través de personal capacitado y entrenado en el manejo de estos residuos y de igual manera lo hará haciendo el uso de los elementos de protección personal adecuados para tal fin.
- Suministrar al transportista de los residuos o desechos peligrosos las hojas de seguridad de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 o en la norma que lo modifique o sustituya.
- Verificar la entrega del comprobante de recolección de residuos o desechos peligrosos emitido por el transportador que incluya como mínimo:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 80

- ✓ Tipo y peso (Kg) de residuos transportados
- ✓ Nombre y/o razón social del generador
- ✓ Número de identificación del generador
- ✓ Dirección del generador
- ✓ Fecha de entrega de los residuos por parte del generador
- ✓ NIT y razón social de la empresa transportadora
- ✓ Placas o identificación del vehículo en el que se efectúa la recolección
- ✓ Nombre y número de identificación del conductor
- ✓ Nombre, razón social y número de identificación del gestor de residuos peligrosos
- ✓ Campo para observaciones en la entrega de los residuos por parte del generador
- ✓ Campo para los nombres, identificación y firmas de quien entrega y transporta los residuos

8.2.1.3. Etapa de seguimiento componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

El componente de gestión externa debe ser objeto de seguimiento por parte de los generadores, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan, así como identificar oportunidades de mejora.

El seguimiento debe incluir como mínimo, la descripción de las frecuencias, responsables, metodologías, formatos, indicadores y demás elementos requeridos para su implementación conforme a las condiciones particulares de cada generador. Así mismo, debe incluir:

- a) Verificación del cumplimiento de lo dispuesto en este Manual por parte de los transportadores y gestores de residuos peligrosos.
- b) Verificar que el gestor de residuos peligrosos de RAEE u otros residuos de manejo especial y diferenciado cumplan con los requisitos y cuenten con las autorizaciones, licencias y demás permisos ambientales a que haya lugar.
- c) Formular indicadores de seguimiento a la gestión de residuos, como, por ejemplo, las cantidades de residuos sometidos a tratamiento térmico con combustión, tratamiento térmico sin combustión, aprovechamiento, disposición en relleno sanitario, disposición en celdas de seguridad, entre otros indicadores que el generador considere pertinente.

Para el seguimiento de la gestión externa de residuos se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 81

Tabla 21.- Indicadores de destinación

No.	Nombre del Indicador	Sigla	Fórmula y descripción y
1	Indicador de destinación para aprovechamiento	IDA	$IDA = \frac{RA}{RT} * 100$
2	Indicador de destinación para tratamiento térmico con combustión	IDTCC	$IDTCC = \frac{RTCC}{RT} * 100$
3	Indicador de destinación para relleno sanitario	IDR	$IDR = \frac{RA}{RT} * 100$
4	Indicador de destinación para relleno de seguridad	IDRS	$IDRS = \frac{RA}{RT} * 100$

Convenciones:

- IDA: Cantidad de residuos sometidos a aprovechamiento (kg/mes)
RA: Cantidad de residuos aprovechados (kg/mes)
- RT: Cantidad de residuos total generados en el establecimiento (kg/mes) IDTCC: Indicador de destinación para tratamiento térmico con combustión (%)
- RTCC: Cantidad de residuos sometidos a tratamiento térmico con combustión (kg/mes) IDR: Indicador de destinación para relleno sanitario (%)
- RR: Cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios (kg/mes)
- IDRS: Indicador de destinación para relleno de seguridad (%)
- RS: Cantidad de residuos sometidos a celdas o rellenos de seguridad (kg/mes)

8.2.1.4. Información disponible a la autoridad ambiental

El seguimiento por parte de los pequeños y micro generadores a este componente se realizará sobre los aspectos de que trata el literal a) y b) del presente numeral.

- El componente de Gestión Externa del Plan de Gestión Integral de Residuos generados en atención en salud y otras actividades, en lo de su competencia.
- Información que soporte el cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1362 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la norma que la modifique o sustituya, sobre el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.
- Certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos o desechos peligrosos y RAEE expedidas por los gestores autorizados.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 82

- d. Copia de los comprobantes de recolección entregados por el transportador de residuos o desechos peligrosos.

Lo anterior sin perjuicio de información adicional que requiera la Autoridad Ambiental competente en el ámbito de las actividades de seguimiento y control, sin perjuicio de las limitaciones definidas en el artículo 125 del Decreto Ley 2106 de 2019.

8.2.2. Condiciones generales para el transportador de residuos o desechos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades

Además de las disposiciones establecidas en el artículo 2.8.10.7 del Decreto 780 de 2016, el transportador de residuos o desechos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades debe:

Para el servicio de recolección y transporte de los residuos peligrosos, la empresa GREEN SERVICES S.A.S. cuenta con vehículos tipo furgón, los cuales cumplen con las condiciones establecidas en el Decreto 1609 de 2002, “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera” el cual se encuentra afiliado a la TAOCCI S.A.S NIT: 900.477.056-4, con domicilio en Puerto Asís – Putumayo, la cual se encuentra habilitada para funcionar de forma idónea por el Ministerio de Transporte mediante Resolución No.000125 de 21 de septiembre de 2016.

Dichos vehículos cuentan con la respectiva señalización, lámpara de rayos ultravioleta antibacteriana y germicida, aparatos de comunicación, botiquín de primeros auxilios,

Extintores contra incendios y sin sistema de compactación. Igualmente cuenta con un sistema de refrigeración interna, que mantiene la temperatura por debajo de los 4°C para el transporte de los residuos anatomopatológicos. La limpieza y desinfección del vehículo la realizan internamente en las instalaciones de la misma empresa, siguiendo protocolos establecidos.

De igual manera el personal encargado de la recolección, conductores, operarios y supervisores, reciben capacitaciones de manera constante en cuanto al manejo de los residuos peligrosos.

La frecuencia de recolección de los residuos con riesgo biológico o infeccioso por parte de GREEN SERVICES S.A.S, se hace por orden de llamado, inmediatamente realizan la recolección de los residuos peligrosos, deberá entregar copia en físico o magnético del comprobante de recolección.

8.2.2.1. Del comprobante de recolección de residuos o desechos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades

Entregar al generador y al gestor de residuos peligrosos una copia en físico o magnético del comprobante de recolección que incluya como mínimo la siguiente información:

- Tipo y peso (kg) de residuos transportados.
- Nombre y/o razón social del generador.
- Número de identificación del generador.
- Dirección del generador.
- Fecha de entrega de los residuos por parte del generador
- NIT y razón social de la empresa transportadora

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 83

- g. Placas o identificación del vehículo en el que se
- h. Nombre y número de identificación del conductor
- i. Nombre, razón social y número de identificación
- j. Campo para observaciones en la entrega de los residuos por parte del generador
- k. Campo para los nombres, identificación y firmas de quien entrega y transporta los residuos.

El original debe quedar en poder del transportador, o quien preste el servicio de transporte, deberá llevar una base de datos consolidada en hoja de cálculo o mecanismo equivalente, de la información obtenida del comprobante de recolección y tenerlo a disposición para cuando las autoridades competentes lo requieran. Esta base deberá conservarse al menos por cinco (5) años.

El transportador deberá verificar que la cantidad de residuos entregada por el generador sea la declarada.

8.2.2.2. Condiciones de la unidad de transporte para residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso

- a. Destinada exclusivamente para el transporte de residuos con riesgo biológico o infeccioso. Además, no dispondrá de sistema de compactación, deberá caracterizarse por ser estable y silenciosa.
- b. Revestida en un material de resistencia química y biológica que proporcione una superficie lisa e impermeable.
- c. Las esquinas y ángulos deben ser redondeadas para prevenir la acumulación de material residual y facilitar su aseo.
- d. Estar dotada con embalajes retornables que contengan y protejan las bolsas y que garanticen la contención de lixiviados, evitando la compresión de los residuos por apilamiento, los residuos no deben ser colocados directamente sobre la superficie de la unidad de transporte.
- e. Contar con mecanismos de sujeción, como reatas, lazos, cadenas, u otro, que garanticen la seguridad y estabilidad de la carga.
- f. Contar con un sistema para la recolección de lixiviados en el interior de la unidad de transporte.
- g. Contar con los elementos básicos para atención de emergencias tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo de recolección y limpieza, material absorbente y los demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo establecido en el literal c del artículo 2.2.1.7.8.1.2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte o la norma que la modifique o sustituya. En el caso en que se transporten residuos anatomopatológicos o de animales y cuando por condiciones de traslado (Ej. condiciones climáticas, largos periodos de transporte, etc.) se prevea la generación de olores ofensivos, se deberá contar con un sistema de refrigeración interna que mantenga la temperatura por debajo de los 4°C.
- h. El vehículo debe cumplir con la reglamentación establecida por el Ministerio de Transporte sobre tipología para vehículos automotores de carga para transporte terrestre, así como los requisitos relacionados con dimensiones, máximos pesos brutos vehiculares y máximos pesos por eje; además, deberá cumplir con los requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas estipulados el artículo 2.2.1.7.8.1.2.2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte o la norma que la modifique o sustituya.

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 84

8.2.2.3. De las frecuencias de recolección de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso

El transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso generados en la atención en salud y otras actividades, debe garantizar unas frecuencias de recolección de estos residuos al generador, teniendo en cuenta las frecuencias mínimas establecidas en la Tabla 22.

Tabla 22. - Frecuencia mínima de recolección de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.

Cantidad generada de residuos biológicos o infecciosos. (kg/mes por el generador)	Frecuencia mínima de recolección
>1000	3 veces/semana
100< 1000	2 veces/semana
45< 100	1 vez/semana
10< 45	2 veces/mes
<10	1 vez/mes

El generador de residuos o desechos peligrosos de riesgo biológico deberá informar con antelación al transportador la cantidad de residuos generados con el fin de que este último programe los tiempos y rutas de recolección.

En casos debidamente justificados por el generador ante la autoridad sanitaria competente, se podrá disminuir la frecuencia de recolección establecida en la Tabla 22 de este Plan, teniendo en cuenta la capacidad y condiciones de almacenamiento interno del generador.

8.2.2.4. De la definición de rutas de recolección con riesgo biológico o infeccioso

Las rutas de recolección de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso deberán planearse teniendo en cuenta como mínimo los siguientes criterios:

- La frecuencia mínima de recolección para cada establecimiento generador, de acuerdo con lo establecido en la tabla 22.
- Seleccionar el recorrido más corto posible, evitando las rutas de alto riesgo en zonas de mayor flujo vehicular.
- La recolección se efectuará según horarios y frecuencias definidas previamente por el transportador, las cuales deben ser plenamente conocidas por los generadores.
- La distancia entre la recolección de los residuos hasta el vehículo recolector deberá ser la más corta posible y se deberá garantizar que esta actividad se realice cumpliendo las normas de salud y seguridad al trabajador.
- Para los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, en que sea imposible la prestación del servicio, el transportador deberá informar a los generadores el inconveniente e implementar las medidas para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.
- Una vez terminado el recorrido de recolección de residuos peligrosos, los residuos deberán ser llevados directamente al gestor autorizado para el almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 85

Todos los residuos que se transporten en los vehículos a que hace referencia el parágrafo del artículo 2.8.10.7 del Decreto 780 de 2016 deben ser entregados al establecimiento de atención en salud una vez se culmine la jornada o brigada de salud.

8.2.3 Condiciones generales para los gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud y otras actividades

Los gestores que prestan los servicios de almacenamiento, transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos o desechos peligrosos en el ámbito de aplicación del presente plan, deben cumplir:

- a) Las obligaciones de que trata el artículo 2.8.10.8 del Decreto 780 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya.
- b) Expedir al generador el certificado a que hace referencia el numeral 3 del artículo 2.8.10.8 del Decreto 780 de 2016 y el literal d del artículo 2.2.6.1.3.7 del Decreto 1076 de 2015 o aquella norma que modifique o sustituya, que deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - ✓ Nombre y/o razón social del gestor.
 - ✓ Información de contacto del gestor (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.)
 - ✓ Nombre y/o razón social e identificación del generador.
 - ✓ Fecha en la que se recibió el residuo.
 - ✓ Fecha en la que se trató el residuo.
 - ✓ Tipo, categoría, desagregación y peso de residuos gestionados.
 - ✓ Tipo de manejo realizado. (almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final)
- c) Observaciones o inconformidades en la gestión de los residuos.
- d) El certificado deberá ser expedido por el gestor que realice el almacenamiento aprovechamiento, tratamiento y/o disposición de los residuos peligrosos.
- e) Cumplir lo establecido en el numeral 5.8. de la resolución 591 de 2024 para el tratamiento de residuos con riesgo biológico o infeccioso.
- f) Tener a disposición de la autoridad ambiental competente, la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Manual, en materia de gestión externa del almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos o desechos peligrosos.
- g) Si el servicio de transporte se realiza en vehículos propios o por cuenta propia se debe cumplir con la reglamentación establecida por el Ministerio de Transporte Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 7, sección 8 relacionado con transporte de mercancías peligrosas del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte.
- h) En caso de realizar el transporte mediante empresas de transporte debidamente habilitadas se debe garantizar que cumpla con las disposiciones establecidas en la norma anteriormente mencionada.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código:GA-PL-01
		Versión: 0.2
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)	Fecha Elaboración: 27-09-2025
		Página: 86

ANEXOS

1. Acta de conformación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS. Resolución No. 388 de 2025. Por medio de la cual se adopta el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS para la Empresa Social del Estado – Hospital Sagrado Corazón de Jesús
2. Ruta interna para el movimiento de residuos.
3. Formato RH1 Control de Generación de residuos sólidos.
4. Formato Lista de chequeo gestor externo transporte
5. Formato Acta de seguimiento a gestores externos

CONTROL DE VERSION

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
16/07/2024	1	Creación del Documento	Todos los procesos
22/10/2025	2	Actualización por cambio normativos	Todos lo proceso s

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo